

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 288 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

9.837

JORGE PANDO, Marcelino; hijo de D. Lorenzo y doña Joaquina, natural de Hornachos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Santa Marta, provincia de Badajoz; procesado por cambiar de residencia sin la autorización debida; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Villarrubledo, 23 de Caballería, D. Juan Saralegui Goñi, residente en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Badajoz, 6 de Agosto de 1920. El Alférez, Juez instructor, Juan Saralegui. JG—4418

9.838

PARRA COLLADO, Ginés; hijo de Salvador y de María, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de profesión jornalero, de edad veinticuatro años; domiciliado últimamente en Huércal-Overa, provincia de Almería; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3. D. Luis León Martínez. bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Oviedo, 3 de Agosto de 1920. El Capitán, Juez instructor, Luis León. JG—4479

9.839

PARRA URCONA, Antonio; hijo de Mariano y de Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintiséis años de edad, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color blanco, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Madrid; encartado por falta grave de

primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, núm. 45, D. Luis Jiménez Bueso, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 14 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Luis Jiménez. JG—4432

9.840

PEREZ CHACON, Luis; hijo de Roque y de Mariana, natural de Albox (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de España, núm. 46, D. José Mirá y Mira, residente en el cuartel del Instituto, de esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Lorca, 11 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Mirá. JG—4462

9.841

PEREZ LLAMAS, Pedro; hijo de Santos y de Flora, natural de Navatejera, Ayuntamiento de Villaquilambre, provincia de León, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad; sus señas son: pelo castaño, ojos azules, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Navatejera; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente de Ingenieros D. Justo García López, Juez instructor del primer Regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Madrid; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Madrid, 16 de Agosto de 1920. El Teniente Juez instructor, Justo García. JG—4473

9.842

PONCE GIL, Pedro; hijo de Pedro y de Eligia, natural de Fircas provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, edad veintidós años, estatura 1,680 milímetros, domiciliado últimamente en Fircas (Gran Canaria); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Compañía de Zapadores Minadores de Gran Canaria, D. Antonio Conde Rodríguez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 30 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Conde Rodríguez. JG—4454

9.843

PONTONES VEGA, Ramón; hijo de Francisca y de María, natural de Cabarcenos (Santander), soltero, jornalero, edad veintidós años, estatura 1,689 metros, domiciliado últimamente en Cabarcenos; recluta del reemplazo de 1919, no se presentó al acto de la concentración; debe comparecer ante el que suscribe, D. Julio Clavero del Valle, Capitán del Regimiento Cazadores

de Talavera, 15.º de Caballería, Juez instructor del expediente que se le sigue por la indicada falta, en el término de treinta días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Santander.—Palencia, 1.º de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Julio Clavero. JG—4486

9.844

PORTILLO ARIZA, Antonio; hijo de José y de María, natural de Algarrobo, provincia de Málaga, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, D. Tomás González Cebrián, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Málaga, 16 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Tomás González Cebrián. JG—4469

9.845

PROLEDO GALIANO, José; de veintinueve años de edad, hijo de Manuel y de Isabel, natural y vecino de Sevilla, calle de Castilla, núm. 63, con domicilio provisional en Bilbao, calle de las Cortes, núm. 20, de oficio fogonero, estado soltero; procesado por el delito de hurto de varios efectos del vapor sueco "Sif"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Alférez de fragata de la escala de Reserva auxiliar, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor, D. José Contral Rabanillo.—Erandio, 9 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, José C. Rabanillo. JM—4438

9.846

QUILES GUILLO, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Elche, provincia de Alicante; cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1919; nació en 8 de Junio de 1898, de oficio zapatero, recluta del Regimiento Infantería de Mahón, núm. 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde, por el Comandante Juez instructor D. José Sánchez Ledesma, se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Baleares), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Alicante; siendo declarado en rebeldía si, transcurrido dicho plazo, no ha comparecido.—Mahón, 7 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez, José Sánchez Ledesma. JG—4476

9.847

QUIROS LORENZO, Faustino; hijo de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; sus señas particulares: pelo negro, barba al pelo, ojos azu-

(Continúa en la página 384.)

Ministerio de la Guerra

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre del mismo año, para su aplicación, en armonía con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920.

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			Tiempo servido en campaña				
									Edad	Servicio	Ejercicio	Años	Meses	Días		
1	Ayuntamiento de Almazán-Soria.....	Capitanía General de la 5.ª Región.....	Director de la Banda municipal....	1.000,00	Desierto.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
2	Badajoz.—De Jerez de los Caballeros a Valle de Matagorda.....	Ministerio de la Gobernación.— Dirección general de Correos y Telégrafos. Sección de Correos.	Peatón.....	600,00	Cabo.....	"	"	Antonio Arroyo Cosano.	32	7-0-27	"	"	"	"	"	"
3	Burgos.—De Burgos a Reinado.....	Idem.....	Idem.....	875,00	Sargento.	Licenciado.....	"	Federico Pérez Sevilla...	51	6-0-0	4-1-0	"	"	"	"	"
4	Idem.—De Sedano a Tablada de Rudón.....	Idem.....	Idem.....	650,00	Cabo.....	"	"	Salvador Díez Fernández	69	2-8-28	"	"	"	"	"	"
5	Cáceres.—Alía.....	Idem.....	Cartero.....	125,00	Idem.....	"	"	Dámaso Alvarez Tena...	44	3-9-16	"	"	"	"	"	"
6	Idem.—De Coria a Guijo de Coria.....	Idem.....	Peatón.....	562,50	Soldado...	"	"	Aurelio Palomo Gaspar...	32	0-3-20	"	"	"	"	"	"
7	Canarias.—Santatejo.....	Idem.....	Cartero.....	600,00	Sargento.	Licenciado.....	"	Francisco Cabrera Cardenas.....	49	6-0-0	4-11-0	"	"	"	"	"
8	Coruña.—Candedo.....	Idem.....	Idem.....	200,00	Idem.....	Idem.....	"	Eduardo Fernández García.....	39	6-0-0	4-6-7	"	"	"	"	"
9	Idem.—Tallara (Lousane)...	Idem.....	Idem.....	187,50	Idem.....	Idem.....	"	Ezequiel Allá.....	51	6-0-0	3-5-6	"	"	"	"	"
10	Cuenca.—Caracenilla.....	Idem.....	Idem.....	375,00	Soldado...	Herido en campaña.....	"	Felipe Luengo Crespo...	33	2-9-18	"	"	"	"	"	"
11	Idem.—El Pizarro.....	Idem.....	Idem.....	187,50	Cabo.....	"	"	Angel López Escobar...	45	4-1-15	"	"	"	"	"	"
12	Granada.—De Orjiva a Capileira.....	Idem.....	Peatón.....	750,00	Soldado...	"	"	Horacio Martín Ruiz....	45	3-11-3	"	"	"	"	"	"
13	Guadalajara.—Berninchez..	Idem.....	Cartero.....	375,00	Cabo.....	"	"	Rufino Claver Malpartida	30	2-0-28	"	"	"	"	"	"
14	Huesca.—Villanúa.....	Idem.....	Idem.....	187,50	Idem.....	Ultimo lugar...	"	Esteban León Ramos....	57	13-11-18	"	"	"	"	"	"
15	Jaén.—Génave.....	Idem.....	Idem.....	456,25	Soldado...	"	"	Bartolomé Santiago Moreno.....	34	2-4-10	"	"	"	"	"	"
16	Idem.—De Cambil a Venta de la Ramona.....	Idem.....	Peatón.....	600,00	Desierto.	"	"	Benito Paniagua Granada	45	3-3-19	"	"	"	"	"	"
17	León.—Cubillos.....	Idem.....	Cartero.....	375,00	Soldado...	"	"	Silvino Alvarez Suárez...	49	6-0-0	4-0-9	"	"	"	"	"
18	Idem.—Torrebarrio.....	Idem.....	Idem.....	562,50	Sargento.	Licenciado.....	"									

19	Lugo.—De Villalba a San Mamed de Monian.....	Idem	Peatón.....	281,25	Cabo.....		Mateo Figueiras Morado	44	3-1-23								
20	Madrid.—Lozoya del Valle..	Idem	Cartero.....	187,50	Idem.....		Florentino Carrión Perales.....	47	6-1-17								
21	Idem.—De Correo Central a Carabanchel Alto.....	Idem	Peatón.....	1.531,25	Sargento.	Procedente de activo.....	José Martín Pastor.....	45	7-0-19	5-4-6	1	10					
22	Navarra.—Riezu.....	Idem	Cartero.....	200,00	Soldado...		Fernin Ataun Díez.....	43	1-2-27								
23	Orensa.—San Pedro de Cudero.....	Idem	Idem.....	425,00	Cabo.....		Baldomero Pavón Guerrero.....	40	2-3-15								
24	Idem.—Villar de Santos....	Idem	Idem.....	187,50	Sargento.	Para la reserva.	Antonio Martín Mourino.	39	3-2-25								
25	Burgos.—Madrona.....	Idem	Idem.....	650,00	Sargento.	Licenciado.....	Santiago Merino Herranz.	47	6-1-0	2-7-6							
26	Idem.—Aguilafuentes.....	Idem	Idem.....	250,00	Idem.....		Mariano García Martín..	47	5-3-22	1-10-22							
27	Idem.—Migneláñez.....	Idem	Idem.....	550,00	Idem.....		Justo Torquemada Nieto.	49	6-0-0	4-0-9							
28	Soria.—La Revilla.....	Idem	Idem.....	200,00	Soldado...	Benemérito de la Patria....	Pablo Isla González....	64	10-6-8	29							
29	Idem.—Villaciervos.....	Idem	Idem.....	187,50	Idem.....		Martín del Campo Gómez.	47	6-6-19								
30	Idem.—De Almazán a Fuente el Carro.....	Idem	Peatón.....	456,25	Cabo.....		Cosáreo de las Heras Jiménez.....	37	1-4-18								
31	Toledo.—Carriena.....	Idem	Cartero.....	375,00	Sargento.	Licenciado.....	Miguel Perales Hernández.....	54	6-0-0	4-2-0							
32	Valencia.—Benisoda.....	Idem	Idem.....	250,00	Soldado...		Hilario Girona Alarcón..	43	2-2-11								
33	Zamora.—Salce.....	Idem	Idem.....	456,25	Cabo.....		José Vicente Peña.....	50	1-3-7								
34	Idem.—Torrefrades.....	Idem	Idem.....	250,00	Idem.....		Enrique Blanco de la Fuente.....	37	1-7-25								
35	Audiencia provincial de Badajoz.....	Capitana General de la 1.ª región.....	Mozo de Estrados.	1.750,00	Sargento.	Licenciado.....	Blas Ferrero Rodríguez..	33	8-1-0	4-9-0							
36	Juzgado municipal de Arganda del Rey.—Madrid..	Idem	Alguacil.....		Soldado...		Pedro Sánchez García...	35	2-0-14								
37	Ayuntamiento de Polau.—Toledo.....	Idem	Auxiliar de Secretaría.....	900,00	Idem.....		Antonio Pérez García....	41	2-6-25								
38	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Alicante...	Idem de la 3.ª Región.	Alguacil.....	1.900,00	Sargento.	Activo.....	Trinidad Maldonado Jiménez.....	31	9-6-25	7-4-0							
39	Ayuntamiento de Chulilla. Valencia.....	Idem	Guardia municipal	600,00	Desierto.												
40	Audiencia Territorial de Barcelona.....	Idem de la 4.ª Región	Mozo de Estrados.	1.750,00	Suboficial	Licenciado.....	Jesús Díaz García.....	35	11-8-27	9-7-0							
41	Ayuntamiento de Mayals.—Lérida.....	Idem	Alguacil portero..	500,00	Soldado...		José Miret Martín.....	41	2-3-15								
42	Idem de Puigcerdá.—Lérida.....	Idem	Administrador del felato de Consumos.....	140 mensuales..	Desierto.												
43	Idem de Sueras.—Castellón.	Idem de la 5.ª Región	Alguacil.....	365,00	Soldado...		José Ramos Santa.....	41	3-0-0								
44	Idem de Urdues.—Zaragoza.....	Idem	Guarda municipal Jurado	25,00	Idem.....		León Leranos Roncales..	38	2-0-16								
45	Idem Capella.—Huesca....	Idem	Idem de campo...	100,00	Desierto.												
46	Idem Alagón.—Zaragoza..	Idem	Idem municipal..	950,00	Idem.....												
47	Idem Barca de Aragón.—Zaragoza.....	Idem	Idem.....	365,00	Idem.....												
48	Audiencia Territorial de Zaragoza.....	Idem	Mozo de estrados..	1.750,00	Sargento.	Licenciado.....	Cayetano Fernández Sánchez.....	47	2-7-25	7-5-0							
49	Ayuntamiento de Castellote. Teruel.....	Idem	Guarda de campo y aguas del Harrio de Abenlgo	90,00	Cabo.....		José Ortiz Ricol.....	32	2-5-27								

Número de or- den	Dependencia o servicio	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES			Tiempo servido en campaña		
									Edad	Años de		Años	Meses	Días
									Servicio	Empleo				
50	Ayuntamiento de Mazaleón. Teruel.....	Capitanía General de la 5.ª Región.....	Alguacil y voz pú- blica.....	350,00	Soldado.	"	"	Pascual Larrosa Esteban.	42	2-6-19	"	"	"	"
51	Diputación Provincial de Baleares.....	Idem de Baleares....	Depositario del Hospital Provin- cial de Ibiza..	600,00	Desierto.	"	"	"	"	"	"	"	"	"
52	Audiencia Territorial de Las Palmas.—Canarias.....	Idem de Canarias....	Alguacil..... Guardia urbano.. Idem.....	1.750,00 1.485,00 1.485,00	Sargento. Cabo..... Idem.....	Licenciado..... "..... ".....	"..... "..... ".....	Juan Campos Cozar..... Angel San José Priego. Antonio Sánchez Manza- nera.....	51 32	6-0-0 14-7-11	3-10-8 "	" "	" "	" "
53	Junta de Arbitrios de Me- jilla.....	Comandancia General de Melilla.....	Idem..... Idem..... Idem.....	1.485,00 1.485,00 1.485,00	Idem..... Idem..... Soldado..	"..... "..... ".....	"..... "..... ".....	José Peina o Gómez.... José González Pérez.... Claudio Abad Romero..	32 41 46	3-11-13 2-8-10 3-6-26	" " "	" " "	" " "	" " "
54	Idem.....	Idem.....	Auxiliar del Mer- cado del Mante- lote.....	1.800,00	Sargento	Procedente de Activo.....	"	Francisco García Cádiz	31	8-6-11	5-5-14	3	11	2

NOTA. Las reclamaciones por error en la clasificación de la documentación personal de los interesados deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Noviembre próximo.
Madrid, 18 de Octubre de 1920.—El Subsecretario, Fernando Romero.

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS	
Cabo.....	Pedro Julián González Sánchez.....	Por no ser licenciados absolutos.	
Soldado.....	Juan Antonio Alvarez Peroste.....		
Idem.....	Josebi Verdura Rauó.....		
Idem.....	Donato Burgos García.....		
Idem.....	Juan Antonio Córcoles González.....		
Idem.....	Martin Díaz Cámara.....		
Idem.....	Dionisio Ema Puyo.....		
Idem.....	Aureo Gómez Carreño Martín.....		
Idem.....	Manuel Guillén Martínez.....		
Idem.....	Zelso León López.....		
Idem.....	Manuel Meneses Sánchez.....		
Idem.....	Tomás Miranda Corvasi.....		
Idem.....	Florencio Pozo Molina.....		
Idem.....	Antonio Rabadán Arcos.....		
Idem.....	Vicente Amfrez R Fernández.....		
Idem.....	Juan Rodríguez Navas.....		
Cabo.....	Francisco Losada Vicente.....		Por no venir sus instancias por conducto de la autoridad militar y sin documentar en forma.
Soldado.....	Isidoro García Fernández.....		
Idem.....	Adoración Gufo Rodríguez.....		

Idem.....	mansueto Juez Garcia.....	
Idem.....	José Esteve Moreno.....	
Idem.....	Ignacio Morano Muñoz.....	
Idem.....	Serafin Morales Navarro.....	Por no venir sus instancias por conducto de la autoridad militar y sin documentar ni forma.
Idem.....	Estéban Romero Cruz.....	
Idem.....	Andrés Espada Lara.....	
Idem.....	Benjamín Gutiérrez Gómez.....	
Idem.....	Juan de Dios León Abad.....	
Idem.....	Federico Muñoz Panza.....	
Idem.....	Eustaquio Hernández Revestido.....	Por no justificar su situación con relación al último destino que se les adjudicó por este Ministerio.
Sargento.....	Juan Ferrer Bravo.....	
Idem.....	Manuel Somoza Pérez.....	
Cabo.....	Eugenio Migu 1 Miguel.....	
Idem.....	Angel Polguera Martín.....	
Idem.....	Benito Minguéz González.....	
Soldado.....	Luciano Gómez Verde.....	
Sargento.....	Ricardo Ortiz Piquer.....	Por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales.
Soldado.....	Justo Somolinos Gómez.....	
Idem.....	Pedro Lleó Martínez.....	
Idem.....	Federico Santana Artilos.....	
Idem.....	Ignacio Pizarro Moyano.....	Por solicitar destinos no anunciados en el presente concurso.
Idem.....	Jacinto Muñoz Rojas Serrano.....	
Idem.....	Antonio Garzón Or ado.....	Por estar pendiente de credencial.
Sargento.....	Juan Muñoz Vega.....	Por exceder de la edad de 65 años.
Cabo.....	Gil Beltrán Blanco.....	Por idem de la fd. de 50 años.
Soldado.....	Ant. el Hernández Carrasco.....	Por ser de libre provisión el destino que solicita.
Idem.....	Benito Gallego Castellano.....	Por haber quedado sin efecto su petición por lo que respecta al número 40 a voluntad propia.
Sargento.....	Francisco Agramunt Duatis.....	

RELACION nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso, por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Soldado.....	Luis Cruz Ruiz.....		

NOTAS.—1.º Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.
 2.º No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reunían más condiciones.
 Madrid, 18 de Octubre de 1920.—El Subsecretario, Fernando Romero.

MINISTERIO

ESCALAFÓN del personal *subalterno* de la Administración civil, activo y cesante, dependiente de este Ministerio, y aprobado por Real orden

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
PORTEROS Y ORDENANZAS				
CON 4.000 PESETAS Y 500 DE GRATIFICACIÓN				
<i>Activos.</i>				
1	D. Tiburcio Rieffro García.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara.....	11 Agosto 1858.....
CON 3.500 PESETAS				
<i>Activos.</i>				
1	D. Donato Alonso y Alonso.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	12 Diciembre 1855.....
CON 3.000 PESETAS				
<i>Activos.</i>				
1	D. José Suárez García.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	Oviedo.....	27 Diciembre 1858.....
2	José Martín Chico.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	14 Julio 1857.....
3	Victoriano de Vila Lorenzo.....	Idem.....	Lugo.....	14 Agosto 1864.....
4	Luis Abadía Martín.....	Idem.....	Madrid.....	16 Agosto 1864.....
5	Julián Vicente Herranz.....	Idem.....	Madrid.....	23 Septiembre 1873.....
6	José Ramos Guín.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Málaga.....	11 Mayo 1853.....
7	Julián Torrijos Adán.....	Instituto Geológico de España.....	Guadalajara.....	16 Marzo 1855.....
8	Eulogio Nieto Asensio.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid.....	11 Marzo 1864.....
9	Pedro Abad Pellanaña.....	Consejo de Minería.....	Burgos.....	18 Enero 1862.....
10	Alfonso Díaz Mora.....	Canal de Isabel II.....	Toledo.....	12 Agosto 1866.....
CON 2.500 PESETAS				
<i>Activos.</i>				
1	D. Antonio Carmona García.....	Guardaalmacén de la Granja Central de Castilla la Nueva.....	Jaén.....	11 Septiembre 1858.....
2	Eugenio Negro Conde.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	12 Febrero 1863.....
3	Nicolás María Rubio Madurga.....	Idem.....	Zaragoza.....	10 Septiembre 1879.....
4	Francisco Cepero Martínez.....	Idem.....	Guadalajara.....	30 Enero 1857.....
5	Antonio Jiménez Toro.....	Idem.....	Granada.....	7 Febrero 1865.....
6	Francisco Pajares.....	Idem.....	Palencia.....	17 Septiembre 1866.....
7	Miguel García Gutiérrez.....	Canal de Isabel II.....	Valladolid.....	15 Marzo 1883.....
8	Manuel Díaz Martínez.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	20 Junio 1860.....
9	Claudio Moneo Aranzo.....	Idem.....	Burgos.....	31 Octubre 1869.....
10	Nicanor López García.....	Idem.....	Segovia.....	10 Enero 1863.....
11	Juan José Pedrola Noé.....	Guardaalmacén del Canal de Isabel II.....	Teruel.....	23 Julio 1877.....
12	Alberto de la Cruz Moneo.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Burgos.....	5 Agosto 1859.....
13	Enrique García Parlorio.....	Escuela de Ingenieros de Montes.....	Madrid.....	16 Abril 1858.....
14	Francisco Villacorta Rodrigo.....	Secretaría del Ministerio.....	León.....	4 Diciembre 1866.....
15	Antonio Muñoz Montañer.....	Idem.....	Córdoba.....	28 Junio 1874.....
16	Francisco Alonso López.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Madrid.....	25 Enero 1885.....
17	Francisco Bonilla Herranz.....	Secretaría del Ministerio.....	Ouena.....	11 Octubre 1861.....
18	Leopoldo Fraguas Santos.....	Idem.....	Toledo.....	10 Marzo 1872.....
19	Antonio Oñero Sebastián.....	Idem.....	Madrid.....	26 Enero 1879.....
20	Juan José Bueno Gimeno.....	Consejo de Obras públicas.....	Sevilla.....	3 Enero 1877.....
21	Santiago Collado Real.....	Secretaría del Ministerio.....	Avila.....	25 Julio 1873.....
22	Luis Guzmán Delgado.....	Idem.....	Jaén.....	6 Mayo 1865.....
23	José Fernández García.....	Consejo de Minería.....	Madrid.....	11 Junio 1865.....
24	Juan Francisco García Moreno.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	12 Agosto 1864.....

DE FOMENTO

formado en cumplimiento de la ley de 4 de Junio de 1908, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1919 de N.º de Octubre de 1920

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES	
				EN FOMENTO			AL ESTADO					Pesetas
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
61	1	4	>	31	4	13	31	4	13	>	>	
61	1	4	>	23	>	10	22	>	10	>	>	
61	1	4	>	21	11	18	21	11	18	>	>	
62	1	4	>	25	9	7	29	9	7	>	>	
55	1	4	>	16	10	23	16	11	23	>	>	
55	1	4	>	26	6	16	26	6	16	>	>	
46	1	4	>	19	8	10	19	8	10	>	>	
61	>	8	>	31	4	5	31	4	5	>	>	
64	>	5	>	12	11	>	12	11	>	>	>	
55	>	5	>	30	9	4	30	9	4	>	>	
57	>	5	>	31	3	>	31	3	>	>	>	
53	>	5	>	16	11	27	26	10	25	>	>	
61	1	4	>	23	4	1	23	4	1	>	>	
58	1	4	>	21	5	13	21	5	13	>	>	
40	1	4	>	17	11	16	17	11	16	>	>	
62	1	4	>	33	2	>	33	2	>	>	>	
54	1	4	>	23	>	>	23	>	>	>	>	
53	1	4	>	21	5	15	21	5	15	>	>	
36	1	4	>	17	10	20	17	10	20	>	>	
59	1	4	>	27	9	9	33	8	>	>	>	
50	1	4	>	22	1	8	22	1	8	>	>	
56	1	4	>	18	>	1	18	>	1	>	>	
42	>	5	>	12	9	27	12	9	27	>	>	
60	>	5	>	19	8	10	19	8	10	>	>	
61	>	5	>	31	3	>	31	3	>	>	>	
53	>	5	>	21	5	13	21	5	13	>	>	
45	>	5	>	15	9	29	15	9	29	>	>	
34	>	5	>	15	7	>	15	7	>	>	>	
58	>	5	>	15	10	11	15	10	11	>	>	
47	>	5	>	15	2	33	15	2	23	>	>	
40	>	5	>	15	1	23	15	1	23	>	>	
42	>	5	>	15	>	15	15	>	15	>	>	
41	>	5	>	15	>	10	15	>	10	>	>	
54	>	5	>	14	9	13	14	9	13	>	>	
54	>	5	>	14	6	9	14	5	9	>	>	
38	>	5	>	14	>	26	14	>	26	>	>	

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESIGNACIONES QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
CON 2.000 PESETAS				
<i>Activos.</i>				
1	D. Juan Gómez Ruiz	Bolsa de Comercio de Madrid	Albacete	12 Junio 1868
2	Luis Camacho Almodóvar	Portero-conserje del Palacio de la Moncloa	Ciudad Real	12 Marzo 1879
3	Luis Mochales Guijarro	Escuela de Ingenieros de Caminos	Madrid	17 Noviembre 1891
4	César Abad y Alava	Secretaría del Ministerio	Madrid	29 Junio 1888
5	Casto Núñez Puente	Idem	Lugo	24 Agosto 1872
6	Sixto Miguel Raz Blasco	Idem	Zaragoza	28 Marzo 1868
7	Cándido Herranz Llanos	Idem	Navarra	4 Septiembre 1874
8	Eleuterio González Llamazares	Idem	León	4 Mayo 1871
9	Agustín Paz Rodríguez	Escuela de Ingenieros de Caminos	Sevilla	23 Diciembre 1862
10	Manuel Arango de Labra	Secretaría del Ministerio	Oviedo	5 Septiembre 1868
11	Aquillino Meases	Idem	Avila	4 Enero 1873
12	José Menéndez Rodríguez	Laboratorio de la Escuela de Caminos	Oviedo	17 Febrero 1859
13	José Martínez Castelo	Secretaría del Ministerio	Alicante	23 Noviembre 1874
14	Juan Sampol Ferrer	Jefatura de Obras públicas de Las Palmas.—Isla de Gran Canaria	Baleares	27 Noviembre 1864
15	Angel García Rodríguez	Secretaría del Ministerio	Madrid	1 Marzo 1867
16	Arturo Cazorla Cazorla	Idem	Toledo	23 Agosto 1859
17	Cayetano Montoya Montoya	Idem	Cuenca	7 Agosto 1857
18	José Martín Sardon	Idem	Salamanca	31 Octubre 1870
19	Silvio Hernando Rubio	Servicio Central de Señales Marítimas	Burgos	1 Enero 1878
20	Ramos Uzuriaga Ruiz	Secretaría del Ministerio	Logroño	5 Abril 1837
21	Juan Carmona García	Oficina auxiliar de Las Palmas.—Isla de Palma	Jaén	30 Diciembre 1830
22	Francisco Cano Alvaro	Secretaría del Ministerio	Burgos	9 Marzo 1862
23	Melquiades Aparicio Penalva	Oficina Auxiliar de Obras públicas de Arrecife.—Isla de Lanzarote	Burgos	9 Diciembre 1869
24	Serafín del Cura Aragón	Obras públicas de Madrid	Burgos	10 Octubre 1876
25	Joaquín Abos Fillos	Secretaría del Ministerio	Huesca	16 Noviembre 1858
26	Julio Manuel Mora y Peña	Consejo de Minería	Madrid	6 Marzo 1884
27	Antonio Perca Velasco	Secretaría del Ministerio	Málaga	19 Agosto 1867
28	Gregorio García Pinto	Obras públicas de Baleares	Palencia	22 Abril 1857
29	Miguel San Juan García	Secretaría del Ministerio	Madrid	29 Septiembre 1874
30	Mariano Guijarro Fernández	Idem	Guadalajara	14 Septiembre 1861
31	Manuel Sena Sánchez	Obras públicas de Madrid	Jaén	26 Diciembre 1874
32	Juan de Dios Escavias García	Secretaría del Ministerio	Jaén	10 Marzo 1890
33	Inocencio Ruiz del Amo	Idem	Guadalajara	29 Julio 1858
34	Antonio Losa Condado	Idem	Guadalajara	20 Agosto 1879
35	Luis Ribera Rubalcaba	Escuela de Ingenieros de Minas	Madrid	3 Julio 1875
36	Mariano de la Fuente Gallego	Consejo Forestal	Guadalajara	8 Diciembre 1860
37	Faustino Clavel Toresano	Obras públicas de Soria	Cáceres	12 Febrero 1877
38	Roque Martín Vicente	Secretaría del Ministerio	Salamanca	19 Junio 1864
39	Antonio Burgos Redondo	Obras públicas de Cáceres	Cáceres	18 Enero 1875
40	Adolfo Picaroste Quesada	Estación Enológica de Haro	Gerona	28 Junio 1861
41	Pedro Grilón Gómez	Secretaría del Ministerio	Madrid	22 Febrero 1866
CON 1.500 PESETAS				
<i>Activos</i>				
1	D. Enrique Martínez Granero	Secretaría del Ministerio	Cuenca	15 Julio 1872
2	Eduardo Mejuto García	Instituto Geológico de España	Coruña	8 Julio 1891
3	Emilio Cortés Codosero	Escuela de Ingenieros de Caminos	Badajoz	13 Julio 1857
4	Remedios Plaza García	Escuela de Ingenieros de Montes	Madrid	7 Octubre 1869
5	Antonio Marcelo Alvarez	Granja de Agricultura de Badajoz	Cáceres	19 Junio 1879
6	Manuel Alvarez Menéndez	Canal de Isabel II	Madrid	19 Septiembre 1880
7	Ricardo Guerrero Freig	Secretaría del Ministerio	Madrid	4 Marzo 1865
8	Francisco Medina Toribio	Canal de Isabel II	Granada	3 Junio 1886
9	Eladio García del Amo	Granja de Agricultura de Navarra	Soria	2 Enero 1888
10	Josés Iglesias Vázquez	Junta Consultiva Agronómica	Orense	2 Enero 1877
11	Felipe Gracia Minguez	Canal de Isabel II	Guadalajara	2 Marzo 1880
12	Martiniago Aguinaga Pérez	Obras públicas de Burgos	Burgos	21 Octubre 1866
13	José Medina Castillo	Obras públicas de Granada	Granada	4 Abril 1868
14	Juan Carballo Valgoma	División hidráulica del Guadalquivir	León	5 Abril 1858
15	Sebastián Vendrell Vallés	Obras públicas de Lérida	Lérida	11 Junio 1862
16	Emilio Ruiz Olivares	Granja de Agricultura de Ciudad Real	Ciudad Real	3 Septiembre 1869
17	Juan Bautista Pachés Almela	Obras públicas de Castellón	Castellón	29 Abril 1858
18	José Rivera Espluga	Estación Enológica de Villafranca del Panadés	Barcelona	30 Julio 1899
19	Pascual Sáez Murciano	Obras públicas de Teruel	Teruel	5 Noviembre 1876
20	Angel Rueda Izquierdo	Estación Enológica de Toro	Zamora	1 Marzo 1871

EDAD — Años	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento — Pesetas	OBSERVACIONES
				EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
51	1	4	>	12	11	12	12	11	12	*	*
40	1	4	>	14	11	15	14	11	15	>	>
28	1	4	>	13	11	18	13	11	18	>	>
31	1	4	>	12	10	>	12	10	>	>	>
47	1	4	>	12	7	11	12	7	11	>	>
51	1	4	>	12	1	15	12	1	15	>	>
45	1	4	>	11	10	14	11	10	14	>	>
48	>	5	>	12	3	17	12	3	17	>	>
57	>	5	>	29	10	>	29	10	>	>	>
51	>	5	>	24	9	17	24	9	17	>	>
46	>	5	>	23	9	22	23	9	22	>	>
60	>	5	>	26	5	25	26	5	25	>	>
45	>	5	>	19	3	18	19	3	18	>	>
55	>	5	>	23	2	>	23	2	>	>	>
52	>	5	>	21	4	18	21	4	18	>	>
60	>	5	>	20	9	27	20	9	27	>	>
62	>	5	>	19	8	>	19	8	>	>	>
49	>	5	>	18	9	12	18	9	12	>	>
41	>	5	>	17	11	2	17	11	2	>	>
62	>	5	>	18	9	27	22	9	5	>	>
59	>	5	>	18	5	25	18	5	25	>	>
57	>	5	>	17	11	9	17	11	9	>	>
50	>	5	>	17	11	9	21	2	2	>	>
43	>	5	>	17	11	18	17	11	18	>	>
61	>	5	>	17	8	>	17	8	>	>	>
35	>	5	>	16	5	23	16	5	28	>	>
52	>	5	>	15	7	>	15	7	>	>	>
62	>	5	>	15	10	17	15	10	17	>	>
45	>	5	>	16	5	>	25	1	25	>	>
58	>	5	>	16	10	23	16	10	28	>	>
45	>	5	>	15	1	19	15	1	19	>	>
29	>	5	>	14	6	5	14	6	5	>	>
61	>	5	>	14	1	25	14	1	25	>	>
40	>	5	>	14	1	18	14	1	18	>	>
44	>	5	>	13	1	16	13	6	16	>	>
59	>	5	>	13	5	25	13	5	25	>	>
42	>	5	>	13	5	15	13	5	15	>	>
55	>	5	>	19	5	9	19	5	9	>	>
44	>	5	>	12	11	23	17	3	8	>	>
58	>	5	>	27	7	25	27	7	25	>	>
53	>	5	>	12	9	*	12	9	*	>	>
47	1	4	>	12	9	>	12	9	>	>	>
38	1	4	>	12	7	13	12	7	13	>	>
62	1	4	>	12	8	21	12	8	21	>	>
50	1	4	>	14	>	13	14	>	13	>	>
40	1	4	>	12	2	>	12	2	>	>	>
39	1	4	>	12	7	5	12	7	5	>	>
53	1	4	>	12	4	6	12	4	6	>	>
33	1	4	>	12	4	3	12	4	3	>	>
36	1	4	>	12	>	24	12	>	24	>	>
42	1	4	>	11	11	14	11	11	14	>	>
39	1	4	>	12	>	21	12	>	21	>	>
63	1	4	>	31	3	19	33	10	3	>	>
61	1	4	>	30	6	9	30	6	9	>	>
61	1	4	>	29	8	>	33	8	>	>	>
57	1	4	>	29	6	6	29	6	6	>	>
60	1	4	>	21	9	21	27	3	11	>	>
66	1	4	>	21	9	5	21	9	5	>	>
60	1	4	>	17	5	21	17	5	21	>	>
43	1	4	>	16	7	6	16	7	6	>	>
48	1	4	>	16	3	4	16	3	4	>	>

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
21	D. Domingo Bosch Coromina	Obras públicas de Gerona	Gerona	26 Septiembre 1862
22	Pedro Peruga Olles	División hidráulica del Ebro	Huesca	27 Junio 1882
23	José Cano Cebrián	Obras públicas de Albacete	Albacete	12 Octubre 1870
24	Andrés Olmos Martínez	División hidráulica del Segura	Murcia	2 Febrero 1873
25	Leonardo Castro Fernández	Sección Agronómica de Lugo	Lugo	11 Agosto 1860
26	Eduardo Alonso Garrido	Obras públicas de Pontevedra	Orense	3 Mayo 1861
27	Miguel Rinelles Galiana	Sección Agronómica de Valencia	Valencia	15 Diciembre 1855
28	Julián de la Cruz	Sección Agronómica de Cuenca	Cuenca	8 Enero 1862
29	Domingo Colmenero Martínez	Sección Agronómica de Navarra y Vascongadas	Gulpúzea	30 Octubre 1883
30	José Arés Rivas	Obras públicas de Coruña	Coruña	12 Octubre 1870
31	Basilio Vela Conde	Sección Agronómica de Salamanca	Salamanca	14 Junio 1874
32	Francisco Vega Marifio	Sección Agronómica de Burgos	Zamora	8 Enero 1862
33	Vicente Visado Avaria	Obras públicas de Barcelona	Valencia	29 Abril 1872
34	Luis Varela Lillo	Obras públicas de Badajoz	Jaén	15 Febrero 1860
35	Elácido Cabezas y Fernández Peña	Canal de Aragón y Cataluña	Oviedo	29 Junio 1864
36	Mariano Bastardo Martínez	Sección Agronómica de Valladolid	Valladolid	15 Agosto 1853
37	José Guerrero Tudela	Obras públicas de Málaga	Málaga	24 Febrero 1884
38	Gregorio Muñizbro Calle	Sección Agronómica de Alava	Burgos	28 Noviembre 1861
39	Agustino de las Heras Carbajosa	Sección Agronómica de Guadaluajara	Guadaluajara	4 Enero 1874
40	Baldomero López Martínez	Sección Agronómica de Cádiz	Córdoba	5 Agosto 1874
41	José Berchili Prados	Sección Agronómica de Castellón	Castellón	27 Diciembre 1883
42	Belipe Mingo Durand	Sección Agronómica de Almería	Jaén	2 Marzo 1894
43	Federica Sanz Herranz	Escuela de Ingenieros de Montes	Avila	18 Julio 1881
44	Rafael Moreno Cortés	Sección Agronómica de Málaga	Málaga	13 Septiembre 1883
45	Francisco López Veiga	Obras públicas de Lugo	Lugo	17 Octubre 1883
46	Arturo Villegas Alonso	Sección Agronómica de Santander	Santander	27 Diciembre 1870
47	Mariano López Sanz	Obras públicas de Segovia	Segovia	8 Septiembre 1873
48	Santiago Santos Díaz	Escuela de Ingenieros de Montes	Madrid	30 Diciembre 1877
49	Baldomero Iturriza Cuesta	Sección Agronómica de Logroño	Logroño	27 Febrero 1870
50	Angel González López	Sección Agronómica de Zamora	Zamora	22 Octubre 1876
51	Juan Jiménez Arias	Oficina Auxiliar del Distrito forestal de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Isla de Palma	Cádiz	20 Mayo 1892
52	Andrés Rey	Escuela de Ingenieros de Caminos	Lugo	4 Septiembre 1867
53	Pedro Marín Martín	Sección Agronómica de Soria	Madrid	31 Mayo 1883
54	Ramón Olit Marín	Obras públicas de Alicante	Murcia	17 Agosto 1880
55	Antonio González Bel	Obras públicas de Murcia	Murcia	25 Abril 1871
56	Agustín Magro Molina	Obras públicas de Guadaluajara	Guadaluajara	28 Agosto 1874
57	Federico Pérez de Francisco	Secretaría del Ministerio	Madrid	24 Marzo 1882
58	Pedro Carrasco Olmos	Idem	Madrid	7 Enero 1877
59	Gervasio Ordo Gacio	Obras públicas de Toledo	Lugo	9 Mayo 1870
60	Santos García Borreguero	Secretaría del Ministerio	Segovia	1 Noviembre 1882
61	Lucas Organero García	Sección Agronómica de Orense	Madrid	18 Octubre 1870
62	Edmardo Aguado Rincón	Escuela de Capataces de Minas de Almadén	Toledo	13 Octubre 1876
63	Hilario López Ramiro	Sección Agronómica de Ferragosa	Guadaluajara	22 Febrero 1876
64	Francisco de la Plaza Dejuán	Secretaría del Ministerio	Cádiz	15 Diciembre 1886
65	Antonio Uría Alvarez	Sección Agronómica de Badajoz	Oviedo	26 Junio 1879
66	Juan de la Higuera Aparicio	Sección Agronómica de Jaén	Jaén	19 Noviembre 1869
67	Victor Ordo Dolado	Cañal Escuela de Agricultura de Zaragoza	Soria	28 Julio 1880
68	Juan Fernández Martín	División hidráulica del Guadiana	Ciudad Real	23 Junio 1880
69	Eugenio Husillos Acibores	Junta Consultiva Agronómica	Palencia	6 Septiembre 1873
70	Manuel Gil Arana	División hidráulica del Pirineo Oriental	Córdoba	25 Diciembre 1880
71	Manuel García Gómez	Sección Agronómica de León	Salamanca	19 Mayo 1872
72	Rafaelo Mayoral Tejero	Secretaría del Ministerio	Zamora	30 Octubre 1868
73	Felipe Ausejo Sicilia	Idem	Logroño	1 Mayo 1882
74	Valero Bellido Royo	Obras públicas de Zaragoza	Teruel	21 Octubre 1870
75	Leonardo de Andrés Ajejas	Obras públicas de Huesca	Segovia	16 Noviembre 1878
76	Ricardo Villarreal Torrecilla	Sección Agronómica de Gulpúzea	Almería	19 Abril 1896
77	Luciano Redondo Primo	Obras públicas de Palma	Palencia	3 Enero 1884
78	Manuel Díaz Fernández	Primera División de Ferrocarriles	Lugo	8 Marzo 1863
79	José Otero Pérez	División hidráulica del Tago	Madrid	21 Mayo 1873
80	Francisco Martín Gayo	Obras públicas de Gulpúzea y Navarra	Zamora	10 Marzo 1882
81	Cándido Sáez Martín	Tercera División de Ferrocarriles	Valladolid	4 Septiembre 1859
82	Juan Morgado Rey	Sección Agronómica de Cáceres	Cáceres	30 Marzo 1881
83	José Galindo Fúster	Secretaría del Ministerio	Teruel	15 Septiembre 1874
84	Eugenio Martínez Mozo	Obras públicas de Jaén	Segovia	15 Noviembre 1883
85	José Pérez Lanchas	Obras públicas de Baleares	Valencia	14 Mayo 1881
86	Julián Real Iturralde	Escuela de Ingenieros de Montes	Cádiz	29 Noviembre 1887
87	Feliciano Soria López	División hidráulica del Miño	Cuenca	3 Febrero 1870
88	Agustín Miguel Marco	Escuela de Ingenieros de Caminos	Burgos	26 Enero 1871
89	Luis Romero Méndez	Canal de Isabel II	Badajoz	12 Noviembre 1870
90	Rafael Osorio Vizcaino	Escuela de Ingenieros de Minas	Jaén	31 Marzo 1873
91	Macónso Pérez Cerón	Idem	Jaén	23 Enero 1868

EDAD	ANTIGÜEDAD			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES
	por el mayor tiempo de ser- vidos en la clase en el ramo de Fomento			EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
57	1	4	»	14	5	10	14	5	10	»	»
37	1	4	»	14	2	5	14	2	5	»	»
49	1	4	»	13	7	5	13	7	5	»	»
46	1	4	»	12	10	»	12	10	»	»	»
59	1	4	»	12	10	»	12	10	»	»	»
58	1	4	»	12	10	»	12	10	»	»	»
64	1	4	»	12	9	8	12	9	8	»	»
57	1	4	»	12	9	»	12	9	»	»	»
36	1	4	»	12	7	9	12	7	9	»	»
49	1	4	»	12	7	»	20	1	15	»	»
45	1	4	»	11	11	6	11	11	6	»	»
57	1	2	2	12	6	16	12	6	16	»	»
47	»	6	13	12	2	13	12	2	13	»	»
59	»	6	8	12	10	17	12	10	17	»	»
55	»	6	»	12	4	9	12	4	9	»	»
66	»	5	»	12	3	22	12	3	22	»	»
65	»	5	»	12	3	19	12	3	19	»	»
58	»	5	»	11	11	»	11	11	»	»	»
45	»	5	»	11	11	»	11	11	»	»	»
45	»	5	»	11	11	»	11	11	»	»	»
34	»	5	»	11	11	»	11	11	»	»	»
25	»	5	»	11	10	23	11	10	23	»	»
38	»	5	»	11	10	14	11	10	14	»	»
36	»	5	»	11	10	14	11	10	14	»	»
66	»	5	»	11	10	13	11	10	13	»	»
40	»	5	»	11	10	6	11	10	6	»	»
46	»	5	»	11	10	»	11	10	»	»	»
42	»	5	»	11	10	»	11	10	»	»	»
49	»	5	»	11	9	15	11	9	15	»	»
40	»	5	»	11	9	15	11	9	15	»	»
27	»	5	»	11	9	14	11	9	14	»	»
52	»	5	»	11	9	8	11	9	8	»	»
36	»	5	»	11	8	6	11	8	6	»	»
39	»	5	»	11	6	24	11	6	24	»	»
48	»	5	»	11	4	19	11	4	19	»	»
45	»	5	»	14	1	23	14	1	23	»	»
37	»	5	»	13	9	15	13	9	15	»	»
42	»	5	»	10	7	23	13	1	8	»	»
49	»	5	»	10	7	19	12	8	9	»	»
37	»	5	»	10	7	18	12	9	24	»	»
40	»	5	»	10	7	13	12	10	13	»	»
43	»	5	»	10	7	10	12	8	6	»	»
43	»	5	»	10	7	9	13	7	9	»	»
53	»	5	»	10	7	5	15	11	15	»	»
40	»	5	»	10	7	1	10	7	5	»	»
50	»	5	»	10	7	»	13	7	6	»	»
39	»	5	»	10	6	27	13	9	23	»	»
59	»	5	»	10	6	26	12	2	6	»	»
44	»	5	»	10	6	22	14	5	8	»	»
39	»	5	»	10	6	9	10	5	9	»	»
47	»	5	»	10	6	»	24	5	24	»	»
51	»	5	»	10	6	»	16	6	»	»	»
37	»	5	»	10	5	28	12	8	2	»	»
40	»	5	»	10	5	25	15	10	»	»	»
41	»	5	»	10	5	1	11	10	25	»	»
53	»	5	»	10	7	20	13	7	20	»	»
35	»	5	»	10	3	14	11	6	14	»	»
56	»	5	»	21	6	10	21	6	10	»	»
46	»	5	»	10	6	»	13	4	»	»	»
37	»	5	»	9	9	5	12	4	3	»	»
60	»	5	»	9	9	5	37	7	6	»	»
38	»	5	»	9	8	29	16	2	20	»	»
45	»	5	»	9	7	28	21	5	13	»	»
53	»	5	»	9	4	28	23	7	4	»	»
38	»	5	»	9	9	16	17	3	25	»	»
34	»	5	»	9	3	25	12	4	18	»	»
44	»	5	»	9	3	19	11	4	18	»	»
45	»	5	»	9	1	16	18	10	8	»	»
59	»	5	»	9	1	12	20	8	9	»	»
46	»	5	»	18	11	9	18	11	»	»	»
53	»	5	»	9	9	21	16	»	21	»	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
92	D. Juan Manuel Pérez Bravo.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	Cáceres	29 Julio 1882.....
93	Juan Cañavate Navarro.....	Escuela de Capataces de Minas de Cartagena.....	Murcia	10 Julio 1859.....
94	Roque Alonso Eutizne.....	Estación de Patología vegetal.—Granja Central	Salamanca	28 Octubre 1870.....
95	Antonio Reglero Casado.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid	13 Junio 1870.....
96	Tomás Jiménez Parrondo.....	Estación Agronómica de Madrid.....	Zamora	30 Mayo 1868.....
97	Enrique Gil Barcenilla.....	Granja Central de Castilla la Nueva.....	Ciudad Real.....	17 Noviembre 1879.....
98	Valentín Pérez Mateos.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Madrid	1 Junio 1877.....
99	Antonio Vindell Abad.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Madrid	27 Abril 1883.....
100	Cesáreo Tortuero Molinero.....	Escuela de Ingenieros de Montes.....	Guadalajara	25 Febrero 1879.....
101	Heliodoro Ruiz Olmos.....	Obras públicas de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	29 Junio 1883.....
102	José López Gutiérrez.....	Sección Agronómica de Canarias.....	Málaga	12 Agosto 1881.....
103	Agustín Sebastián Benito.....	Obras públicas de Madrid.....	Segovia	28 Septiembre 1876.....
104	José García Sánchez.....	Secretaría del Ministerio.....	Avila	27 Agosto 1874.....
105	Lorenzo Calonge Sanz.....	Obras públicas de Soria.....	Soria	19 Agosto 1875.....
106	Rodrigo Serrano Valle.....	Obras públicas de Córdoba.....	Córdoba	13 Marzo 1865.....
107	Jerónimo García Moreno.....	Sección Agronómica de Toledo.....	Toledo	30 Septiembre 1872.....
108	Andrés Morales Martínez.....	Obras públicas de Valencia.....	Murcia	7 Febrero 1883.....
109	Valentín Pinto García.....	Sección Agronómica de Palencia.....	Palencia	23 Diciembre 1879.....
110	Angel Sáez Coteló.....	Obras públicas de Logroño.....	Logroño	1 Octubre 1874.....
111	Mariano Mínguez González.....	Granja de Agricultura de Valencia.....	Segovia	28 Marzo 1874.....
112	José Guerra Moreno.....	Canalización del Manzanares.....	Guadalajara	17 Marzo 1877.....
113	Antonio Matos Díez.....	Estación de Ensayos de semillas.....	Zamora	1 Septiembre 1869.....
114	Victor Feito del Pozo.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Madrid	6 Marzo 1878.....
115	Juan Manso Valiente.....	Obras públicas de Barcelona.....	Madrid	26 Junio 1870.....
116	Mariano González Labajo.....	Servicio Central de Señales Marítimas.....	Valladolid	19 Enero 1886.....
117	Bernardo García Picón.....	Sección Agronómica de Madrid.....	Huelva	9 Enero 1871.....
118	Vicente González Seijo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	20 Agosto 1877.....
119	Celestino Lastra Fueyo.....	Escuela de Capataces de Minas de Mieres.....	Oviedo	10 Marzo 1885.....
120	Alejandro Sancho García.....	Bolsa de Comercio de Madrid.....	Zaragoza	23 Marzo 1865.....
121	Manuel Fernández del Rivero Valera.....	Idem	Córdoba	13 Enero 1862.....
122	José Sánchez Morello.....	Escuela de Capataces de Minas de Huelva.....	Jaén	23 Marzo 1863.....
123	Agustín Cubero Jiménez.....	Obras públicas de Almería.....	Córdoba	7 Diciembre 1867.....
124	Manuel Sáez Rodríguez.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Madrid	17 Junio 1886.....
125	Cándido Miguel Castro.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid	1 Diciembre 1870.....
126	Francisco Rico y Rico.....	División hidráulica del Sur de España.....	Málaga	9 Febrero 1887.....
127	Felipe Pinilla Gálvez.....	Consejo de Obras públicas.....	Toledo	5 Febrero 1878.....
128	Jesús Rodríguez Monzonis.....	Idem	Castellón	23 Diciembre 1879.....
129	Enrique Castro Mayoral.....	Idem	Madrid	31 Agosto 1887.....
130	Pedro Sancho García.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Burgos	19 Octubre 1885.....
131	Hipólito Delgado Vázquez.....	Obras públicas de Santander.....	Guadalajara	21 Julio 1876.....
132	Andrés Parra Cedeira.....	Obras públicas de Valladolid.....	Toledo	29 Noviembre 1877.....
133	Antonio López Vicente.....	Sección Agronómica de Melilla.....	Cádiz	13 Enero 1888.....
134	Hermenegildo Castro Martínez.....	División hidráulica del Duero.....	Burgos	13 Abril 1882.....
135	Claudio del Amo Nogales.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia	30 Octubre 1883.....
136	Pedro Monedero Estaire.....	Sección Agronómica de Lérida.....	Segovia	1 Agosto 1864.....
137	Francisco Mañas Molina.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Almería	2 Agosto 1865.....
138	Blas Insertis Conesa.....	Sección Agronómica de Teruel.....	Teruel	25 Enero 1876.....
139	Melquiades Poveda Alvaro.....	Obras públicas de Cuenca.....	Cuenca	10 Diciembre 1888.....
140	José María Anguiano García.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	13 Marzo 1881.....
141	Maximino Borreguero García.....	Idem	Segovia	27 Marzo 1881.....
142	Esteban Román García.....	Obras públicas de León.....	Zamora	17 Abril 1885.....
143	José Leal Ranea.....	Obras públicas de Cádiz.....	Málaga	10 Abril 1888.....
144	Leopoldo Casado Pomar.....	Granja Escuela de Agricultura de Tenerife e Higuera de la Orotava.....	Habana	16 Noviembre 1870.....
145	Mariano Ruiz Ambrosio.....	Sección Agronómica de Córdoba.....	Córdoba	22 Julio 1885.....
146	Julio Serrano Cortés.....	Sección Agronómica de Granada.....	Ciudad Real.....	11 Junio 1887.....
147	Leonardo López Barriocanal.....	División hidráulica del Júcar.....	Burgos	6 Noviembre 1876.....
148	Aquilino de Juana Matanza.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Palencia	17 Mayo 1867.....
149	Nicomedes López Pedrazuela.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Segovia	15 Septiembre 1875.....
150	Lucas Carrero Moreno.....	Secretaría del Ministerio.....	Ciudad Real.....	18 Octubre 1867.....
151	Manuel Bravo Alvarez.....	Obras públicas de Segovia.....	Valladolid	31 Diciembre 1873.....
152	Francisco González Díaz.....	Obras públicas de Orense.....	Madrid	16 Junio 1885.....
153	Eustaquio Poncela Sancela.....	Obras públicas de Zamora.....	Valladolid	20 Septiembre 1880.....
154	Restituto López Fernández.....	Secretaría del Ministerio.....	Avila	17 Mayo 1887.....
155	Anselmo Pardo Carmona.....	Granja de Agricultura de Coruña.....	Puerto Rico.....	20 Junio 1881.....
156	Victoriano Casado Valverde.....	Sección Agronómica de Segovia.....	Segovia	23 Marzo 1859.....
157	Eusebio Rodríguez Sánchez.....	Obras públicas de Salamanca.....	Cáceres	14 Agosto 1876.....
158	Julio Serrano Caballero.....	Obras públicas de Sevilla.....	Jaén	12 Abril 1887.....
159	Carlos Ortega López.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Madrid	13 Agosto 1885.....
160	Casimiro Lapuente Gil.....	Secretaría del Ministerio.....	Teruel	4 Marzo 1883.....
161	Cayetano Gargallo Martínez.....	Granja Central o de Castilla la Nueva.....	Teruel	6 Agosto 1869.....
162	Gregorio Pedrazuela Fuentes.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia	24 Diciembre 1877.....
163	Francisco Domínguez Carrillo.....	Obras públicas de Huelva.....	Madrid	3 Diciembre 1886.....
164	Bartolomé Carpio Jerez.....	Sección Agronómica de Ciudad Real.....	Toledo	24 Agosto 1883.....

EDAD — Años	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento — Pesetas	OBSERVACIONES
				EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
37	*	5	*	9	9	10	12	9	10	*	*
60	*	5	*	8	11	17	42	9	28	*	*
49	*	5	*	8	10	25	23	10	25	*	*
49	*	5	*	8	9	13	11	8	12	*	*
51	*	5	*	8	9	13	10	6	13	*	*
40	*	5	*	8	8	20	12	9	29	*	*
42	*	5	*	8	8	10	9	11	16	*	*
36	*	5	*	8	7	25	10	11	25	*	*
40	*	5	*	8	7	25	9	4	16	*	*
36	*	5	*	8	7	13	10	10	21	*	*
38	*	5	*	9	2	10	9	2	10	*	*
43	*	5	*	8	*	*	11	3	*	*	*
45	*	5	*	7	11	12	16	2	12	*	*
44	*	5	*	7	10	20	14	3	11	*	*
51	*	5	*	7	10	5	13	6	16	*	*
47	*	5	*	16	11	6	24	3	8	*	*
36	*	5	*	16	6	26	16	6	26	*	*
40	*	5	*	7	9	5	10	10	25	*	*
45	*	5	*	7	8	20	11	10	10	*	*
45	*	5	*	7	9	23	13	9	5	*	*
42	*	5	*	7	3	18	10	3	9	*	*
50	*	5	*	7	2	26	32	4	16	*	*
41	*	5	*	7	2	26	8	10	1	*	*
46	*	5	*	7	1	22	11	1	22	*	*
33	*	5	*	7	*	21	7	*	21	*	*
48	*	5	*	7	*	20	10	1	4	*	*
42	*	5	*	7	*	4	8	5	22	*	*
61	*	5	*	35	1	13	35	1	13	*	*
54	*	5	*	20	6	25	20	6	25	*	*
57	*	5	*	10	7	22	12	3	22	*	*
56	*	5	*	7	5	21	15	4	21	*	*
52	*	5	*	8	11	20	11	10	25	*	*
33	*	5	*	6	11	17	6	11	17	*	Excedente activo.
49	*	5	*	6	11	16	17	6	2	*	Idem id.
32	*	5	*	6	11	14	6	11	14	*	Idem id.
41	*	5	*	6	11	13	12	8	7	*	Idem id.
40	*	5	*	6	11	12	9	6	21	*	Idem id.
32	*	5	*	6	11	13	6	11	13	*	Idem id.
34	*	5	*	6	11	11	8	7	11	*	Idem id.
43	*	5	*	6	11	9	10	1	24	*	Idem id.
42	*	5	*	6	11	7	9	11	7	*	Idem id.
31	*	5	*	6	11	7	6	11	7	*	Idem id.
37	*	5	*	6	11	6	6	11	6	*	Idem id.
36	*	5	*	6	11	4	6	11	4	*	Idem id.
55	*	5	*	9	5	21	25	10	7	*	Idem id.
54	*	5	*	6	11	*	31	10	*	*	Idem id.
43	*	5	*	6	10	24	8	2	29	*	Idem id.
33	*	5	*	6	10	5	9	6	13	*	Idem id.
38	*	5	*	6	10	*	9	10	*	*	Idem id.
38	*	5	*	6	9	*	9	8	19	*	Idem id.
34	*	5	*	6	8	20	9	8	20	*	Idem id.
31	*	5	*	6	8	19	6	8	19	*	Idem id.
49	*	5	*	6	8	18	6	8	18	*	Idem id.
34	*	5	*	6	8	7	6	8	7	*	Idem id.
32	*	5	*	6	5	9	6	5	9	*	Idem id.
43	*	5	*	6	4	8	8	10	28	*	Idem id.
52	*	5	*	6	4	6	8	8	4	*	Idem id.
44	*	5	*	6	3	25	9	8	9	*	Idem id.
52	*	5	*	6	2	20	27	*	21	*	Idem id.
46	*	5	*	6	1	21	11	9	7	*	Idem id.
34	*	5	*	6	1	17	8	8	23	*	Idem id.
39	*	5	*	6	1	16	8	4	7	*	Idem id.
32	*	5	*	6	1	16	8	4	3	*	Idem id.
38	*	5	*	8	11	13	8	11	13	*	Idem id.
50	*	5	*	5	8	*	33	6	13	*	Idem id.
43	*	5	*	5	7	27	19	3	20	*	Idem id.
32	*	5	*	5	6	*	8	3	6	*	Idem id.
34	*	5	*	5	5	24	5	5	24	*	Idem id.
36	*	5	*	5	5	*	5	5	*	*	Idem id.
56	*	5	*	5	2	3	7	2	9	*	Idem id.
42	*	5	*	5	1	17	7	1	24	*	Idem id.
33	*	5	*	5	*	19	8	2	15	*	Idem id.
36	*	5	*	5	*	17	5	*	17	*	Idem id.

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
165	D. Luis Paz Marcos.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Sevilla	7 Enero 1889.....
165	Luis Hernando Castellot.....	Sección Agronómica de Vizcaya.....	Zaragoza	25 Agosto 1872.....
167	Francisco Sánchez Alonso.....	Obras públicas de Madrid.....	Madrid	14 Septiembre 1868.....
168	Facundo Lucero Lorente.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	18 Mayo 1892.....
169	Juan Torres Velasco.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Segovia	21 Agosto 1878.....
170	José Ibot Santo Tomás.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Madrid	10 Febrero 1882.....
171	German Basas García.....	Sección Agronómica de Barcelona.....	Valladolid	19 Enero 1883.....
172	Valeriano Salvador Zanón Ochoa.....	Sección Agronómica de Alicante.....	Cuenca	14 Abril 1886.....
173	José Suárez Remis.....	Estación de Industrias derivadas de la leche, de Santander.....	Oviedo	25 Julio 1872.....
174	Manuel Garrido Navas.....	Sección Agronómica de Sevilla.....	Jaén	20 Mayo 1876.....
175	Antonio Fres Porras.....	Instituto Central de Experiencias: Escuela de Montes.....	Madrid	9 Septiembre 1883.....
176	José Saurina de la Hiera.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo	8 Noviembre 1887.....
177	Luciano Fernández Alberca.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	"	"
178	Justo Alvarez Mugarza.....	Sección Agronómica de Pontevedra.....	Vizcaya	6 Agosto 1889.....
179	Orencio González de la Fuente.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Avila	10 Septiembre 1888.....
180	Angel Ballesteros Pedrazuela.....	Canalización del Manzanares.....	Segovia	2 Agosto 1888.....
181	Gerardo Lorente Lorente.....	Granja de Agricultura de Jaén.....	Segovia	13 Abril 1882.....
182	Ramón Delgado García.....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	Salamanca	31 Agosto 1867.....
183	Alberto Paradela Izquierdo.....	Secretaría del Ministerio.....	Avila	8 Abril 1890.....
184	José Porro González.....	Obras públicas de Avila.....	Badajoz	27 Octubre 1867.....
185	Benjamín Pinilla Díaz García.....	Sección Agronómica de Albacete.....	Toledo	29 Mayo 1891.....
186	Juan Antonio Andrés Rabadán.....	Obras públicas de Tarragona.....	Teruel	24 Enero 1889.....
187	Maximiliano González Jávaga.....	Instituto Geológico de España.....	Albacete	9 Noviembre 1877.....
188	Luis Pérez González.....	Granja de Agricultura de Jerez de la Frontera.....	Cádiz	24 Febrero 1881.....
189	Flaviano Arribas Olarte.....	Secretaría del Ministerio.....	Avila	4 Julio 1890.....
190	Faustino Berro San Martino.....	Obras públicas de Oviedo.....	Oviedo	8 Julio 1889.....
191	Félix de la Cuesta de la Fuente.....	Sección Agronómica de Avila.....	"	"
192	José Brun Gazo.....	Sección Agronómica de Zaragoza.....	"	"
193	Antonio Gallego Acosta.....	Secretaría del Ministerio.....	"	"
194	Ramón García de las Cuevas.....	Sección Agronómica de Huelva.....	"	"
195	Francisco Repisa Velasco.....	Sección Agronómica de Gerona.....	"	"
196	Adrian Pascual Marín.....	Granja Agrícola de Palencia.....	"	"
197	Zacarías Negrete Tavera.....	Sección Agronómica de Huesca.....	"	"
198	José Calvo Martínez.....	Sección Agronómica de Coruña.....	"	"
CON 1.250 PESETAS				
<i>Cesantes.</i>				
1	D. José Castor Ponce y López.....	Obras públicas de Madrid.....	Ciudad Real.....	19 Marzo 1876.....
CON 1.000 PESETAS				
<i>Cesantes.</i>				
1	D. Isidro López Arregal.....	Obras públicas de Logroño.....	Madrid	10 Diciembre 1888.....
2	Gonzalo López Santaolalla.....	Granja de Agricultura de Jerez de la Frontera.....	Madrid	20 Enero 1882.....
3	Juan Domingo Molina.....	Región Agronómica de Sevilla.....	Jaén	4 Agosto 1860.....
4	Agustín Rubio Fernández.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Madrid	5 Mayo 1884.....
5	Epifanio García Berrocal.....	Región Agronómica de Canarias.....	Cáceres	7 Abril 1881.....
6	Miguel Sota Jiménez.....	Sección Agronómica de Toledo.....	Logroño.....	5 Junio 1874.....
7	Agrícola Martínez Peña.....	Sección Agronómica de Vizcaya.....	"	"
8	Luis Cañón Ballesteros.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	León	21 Noviembre 1879.....
9	Domingo González González.....	Estación de Industrias derivadas de la leche, Santander.....	Santander	8 Julio 1874.....
10	José Navarro Gómez.....	Obras públicas de Huelva.....	Valencia	28 Noviembre 1881.....
11	Bernardo Carrascano Alonso.....	Región Agronómica de Barcelona.....	Avila	19 Diciembre 1898.....
12	Félix Angel Valdeita.....	Obras públicas de Huelva.....	"	"
13	Eladio Martínez González.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	"	"

ED. A	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES
				EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
30	»	5	»	4	10	21	7	10	21	»	Excedente activo.
47	»	5	»	4	9	»	6	9	14	»	Idem id.
51	»	5	»	4	8	16	16	10	7	»	Idem id.
27	»	5	»	4	7	16	8	7	16	»	Idem id.
41	»	5	»	4	6	27	4	6	27	»	Idem id.
36	»	5	»	4	5	21	8	5	21	»	Idem id.
36	»	5	»	4	5	11	4	5	11	»	Idem id.
33	»	5	»	4	4	22	4	4	22	»	Idem id.
47	»	5	»	4	2	»	4	2	»	»	Idem id.
43	»	5	»	3	6	»	7	2	7	»	Idem id.
36	»	5	»	3	6	»	3	6	»	»	Idem id.
32	»	5	»	3	6	»	3	6	»	»	Idem id.
»	»	5	»	3	6	»	3	6	»	»	No completó la documentación. Ex- cedente activo.
30	»	5	»	3	5	21	10	11	14	»	Idem id.
31	»	5	»	3	5	19	3	5	19	»	Idem id.
31	»	5	»	3	5	10	5	5	10	»	Idem id.
37	»	5	»	3	3	22	5	3	25	»	Idem id.
52	»	5	»	3	2	25	31	4	14	»	Idem id.
29	»	5	»	3	1	11	3	1	11	»	Idem id.
52	»	5	»	3	»	4	21	5	17	»	Idem id.
28	»	5	»	3	»	»	3	»	»	»	Idem id.
30	»	5	»	2	11	»	5	11	»	»	Idem id.
42	»	5	»	2	10	»	2	10	»	»	Idem id.
38	»	5	»	2	8	11	6	8	11	»	Idem id.
29	»	5	»	2	6	25	5	9	25	»	Idem id.
30	»	5	»	2	6	6	5	1	18	»	Idem id.
»	»	5	»	1	8	14	1	8	14	»	Idem. No completó la documenta- ción.
»	»	5	»	1	6	25	1	6	25	»	Idem id.
»	»	5	»	1	2	3	1	2	3	»	Idem id.
»	»	5	»	1	1	10	1	1	10	»	Idem id.
»	»	5	»	»	»	»	1	»	»	»	Idem id.
»	»	5	»	»	9	17	5	2	14	»	Idem id.
»	»	5	»	»	6	»	»	6	»	»	Idem id.
»	»	5	»	»	5	23	»	5	23	»	Idem id.
43	»	1	2	9	4	1	9	4	1	»	»
36	8	»	14	8	»	14	8	»	14	»	»
37	7	10	11	7	10	11	11	8	11	»	»
59	4	2	»	4	2	»	4	2	»	»	»
35	2	7	22	6	11	11	9	»	7	»	»
33	2	5	17	2	5	17	8	8	4	»	»
45	2	4	15	10	8	11	10	8	11	»	»
»	2	2	1	2	2	1	2	2	1	»	No completó la documentación.
30	1	11	14	1	11	14	1	11	14	»	»
35	1	11	4	1	11	4	1	11	4	»	»
38	1	8	9	1	8	9	5	8	9	»	»
33	1	»	19	1	»	19	1	»	19	»	»
»	»	9	10	»	9	10	»	9	10	»	No completó la documentación.
»	»	8	22	»	8	22	»	8	22	»	Idem id. id.

tes, color pigmentado, está revacunado, estatura 1,67 metros; domiciliado últimamente en el Depósito de este Arsenal; procesado por maltrato de obra a una mujer de vida airada y desacato a Agente de la Autoridad (en la actualidad desertor); comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante don Manuel Sánchez Ruiz, Alférez de Infantería de Marina, Juez instructor, residente en el cuartel de marinería del Arsenal de esta ciudad; bajo apercibimiento que, de no cumplirlo, será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 9 de Agosto de 1920.—El Secretario, Antonio Hita.—V.º B.º: El Juez instructor, Manuel Sánchez. JM—4407.

9.848

RAMA PALLAS, Jesús; hijo de Antonio y de María, natural de Rodas, Ayuntamiento de Cercada, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería del Ferrol, núm. 65, D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol 5 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor Obdulio Cancio. JG—4442

9.849

REIGORA CANEIRO, Eduardo; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Albarellos, Ayuntamiento de ídem, parroquia de Orense, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, su estatura 1,620 metros, cuyas señas personales y particulares se describen; domiciliado últimamente en la República del Brasil, al cual se le sigue expediente de desertión por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 9.º regimiento de Artillería ligera, D. Carlos Ayonrich y Muñoz de Baena, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Zaragoza, 12 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Carlos Ayonrich. JG—4517

9.850

REIRIS ROMERO, Germán; natural de Caramiñas (Coruña); hijo de Juan y de Jesús, de diez y nueve años de edad, profesión marinero, que formaba parte de la tripulación del vapor "Amor Tirreno", y que desertó del mismo en el puerto de Nueva York en el mes de Abril próximo pasado; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez de fragata, Ayudante de Marina de la segunda Sección de la rfa de Bilbao, y Juez instructor D. José Corraja Rabanillo.—Deusto, 9 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, José C. Rabanillo. JM—4431

9.851

REQUEÑA SAMALEA, Manuel; hijo

de Trinidad y de Carmen, natural de Madrid, trompeta de Artillería, impresor, de diez y siete años, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color moreno, frente ancha, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado en calle de Ferré del Rio, número 11, Madrid, se le instruye expediente por primera desertión, debiendo presentarse ante el Juez instructor Comandante D. Adelardo Gragera y Benito, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique en la GACETA DE MADRID. El citado Juez reside en Valencia, calle Ciscar, 32, entresuelo.—Valencia, 12 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—4507

9.852

REV LOPEZ, Evaristo; hijo de Fructuoso y de Ramona, natural de Arzorera (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas son: estatura 1,725 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bajo, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Tizco (Oviedo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Cristóbal Beorlegui, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Navarra número 35 de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 6 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—4460

9.853

RIVOL CARTUCHA, Alejandro; hijo de Juan y de Teresa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, avecinado últimamente en Barcelona, de profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,636 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, su perímetro torácico 83 centímetros, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el capitán Juez instructor del 13.º regimiento ligero de Artillería D. José Fuentes Barrio, residente en Logroño, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 5 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Fuentes. JG—4466

9.854

RIO MONASTERIO D. Juan; natural de Bilbao, de treinta años de edad, de estado soltero, profesión Capitán de la Marina mercante; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Nazarredo, número 2, farmacia; procesado por abandonar en el mar injus-

tificadamente el balandro a motor nombrado "Plencio", en ocasión de ser capitaneado por el referido; comparecerá en el término de cuarenta días ante este Juzgado de Marina.—Bermeo, 14 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Francisco Gómez. JM—4413

9.855

RIGOS COUSELO, Manuel; hijo de Manuel y de Filomena, natural de Merube, Ayuntamiento de Tordoya, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 5 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio. JG—4443

9.856

SAMBLANCAT SALANOVA, Angel; natural de Graus (Huesca), de estado soltero, profesión periodista, de treinta años de edad, estatura 1,750 metros, color sano, ojos azules, pelo castaño claro, barba poblada; domiciliado últimamente en Madrid, calle santa Catalina, 12; procesado por el delito de excitación a la sedición; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta región D. Vicente Sevil Visa, que tiene su residencia oficial en la calle de Cortes, número 704, piso 3.º, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor Vicente Sevil. JG—4417.

9.857

SAMPRON CAMUSAS, José; hijo de David y de María, natural de San Julián, Ayuntamiento de Vega de Valcarlos, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, procesado por faltar a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, núm. 37, D. Santiago Sanjuán Otero, en la plaza de Vigo (Pontevedra); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 8 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Santiago Sanjuán. JG—4515

9.858

SANCHEZ IZQUIERDO, Alejandro; hijo de Juan y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión revendedor de periódicos, de veintidós años de edad, estatura 1,898 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de la Villa, núm. 4; procesado por falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su

destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento del Rey, n.º 1, D. Francisco Sánchez Alvaro, residente en el cuartel de los Deeks (Pacífico); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 18 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Sánchez Alvaro.

JG—4472

9.859

SANTOS OLIVEIRAS, Felipe; hijo de Pedro y de Manuela, natural de Finisterre (Coruña), de estado soltero, profesión marinero de la Armada, de veinticinco años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,680 metros, pelo castaño, barba poca, ojos castaños, color pigmentado, vistiendo de marinero de la Armada, domiciliado últimamente en Finisterre (Coruña); procesado por el supuesto delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de navío D. Carlos Vila y Suances, embarcado en el acorazado "España",—Dado a bordo en Santander, a 14 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Carlos Vila.—P. M.: El Secretario, Ramón Santiago Doce.

JM—4497

9.860

SEGURA ALCOBERRÓ, Salvador; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Horta, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, núm. 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 11 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona.

JG—4459

9.861

SEIJAS SEVES, Camilo; hijo de Francisco y de María Manuela, natural de Gracia de Carballedo (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Batallón Cazadores de Mérida, núm. 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, en la Barceloneta (Barcelona), para notificarle el indulto que tiene concedido.—Barcelona, 8 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—4416

9.862

SELLER SOLER, José; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Callosa de Ensarriá, provincia de Valencia, soltero de veinticuatro años de edad; ascendido últimamente en Argel (Africa francesa), oficio, estatura y demás señas particulares, desconocidas; procesado en expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Te-

niente Juez instructor del Regimiento Infantería Cosiffola número 42, D. Antonio Muñoz Duféas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz.

JG—4470

9.863

SOBREAL FERNANDEZ, Florencio José; hijo de Faustino y de Pilar, natural de Santander de estado soltero, profesión marinero de la Armada, de veinte años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,70 metros, pelo castaño, bigote tiene, barba tiene, ojos castaños, color pigmentado, vistiendo de marinero de la Armada; domiciliado últimamente en Santander; procesado por el supuesto delito de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Teniente de navío de la Armada, D. Francisco Moreno de Guerra.—Santander, 17 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Francisco Moreno de Guerra.

JM—4501

9.864

SOLA GALERA, Jesús; hijo de José y de Catalina, natural de Cúllar-Baza, provincia de Granada, de estado soltero, profesión taponero, de veintidós años de edad; las demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Bagur, provincia de Gerona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Orona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 11 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona.

JG—4458

9.865

SORIA TARAZONA, Salvador; hijo de José y de Amparo, natural de Picaset (Valencia), de estado soltero, profesión marinero, de quince años, estatura 1,50 metros, no lleva barba ni bigote, ojos azules, pelo castaño, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto de dos capitas de mecheros de gas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor de esta causa, D. José Carnana y Reig, a responder en la misma, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Valencia, 10 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petriello.

JM—4511

9.866

SUAREZ MORENO, Juan (gitano); natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor de géneros, de veintinueve años de edad, fugado de la cárcel de Constantina (Sevilla) el 29 de Mayo último; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por agresión a fuerza armada; comparecerá en el término de ocho días ante el Comandante Juez instructor del Juz-

gado militar permanente de la segunda región, D. Luis Rivero Domínguez, residente en el Gobierno militar de Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—

dante Juez instructor, Luis Rivero.

JG—4498

9.867

SUBIRAT MONREAL, José; hijo del Adela, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión electricista, de veintitrés años de edad, estatura baja, color moreno; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tardix, 29.º de Caballería, D. Alfonso Bazain de la Peña, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 4 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Bazain.

JG—4464

9.868

TATO CABADE, Vicente; hijo de José y de Aveina, natural de Sobrado, provincia de la Coruña, profesión labrador, de veintitún años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filias; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza del Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 5 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio.

JG—4444

9.869

TORRENT RAMIS, Salvio; marinero desertor de la Armada, hijo de Jaime y de Francisca, natural de Vilasacra (Gerona), de veinte años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, barba al pelo, ojos castaños, color pigmentado, talla 1,650 metros, peso 57 kilos; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Germán Argüelles Ríos, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de este Arsenal; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 13 de Agosto de 1920.—El Secretario, Domingo González.—V.º B.º El Juez instructor, Germán Argüelles.

9.870

URIBE MARTINEZ, Gregorio; hijo de Pedro y de Ana, natural de Taberno, provincia de Almería; cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1918, nació en 9 de Febrero de 1897, de oficio jornalero, su estado soltero; es recluta del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde, por el Comandante Juez instructor don José Sánchez Ledesma, se le instruye expediente por desertión, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, Isla de Menorca (Baleares), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta re-

quisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Almería; siendo declarado en rebeldía si, transcurrido dicho plazo, no ha comparecido.—Mahón, 7 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez, José Sánchez Ledesma. JG—4478

9.871

VILA PORTAS, Aniceto; hijo de José y de Dolores, natural de Salt, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión carnívero, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 11 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—4456

9.872

VILARROSA ANGLADA, Esteban; natural de San Esteban de Bax, de estado soltero, domiciliado últimamente en San Pedro Las Preñas; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez permanente de Larache; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Larache (Africa), 2 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez permanente, Juan López Méndez. JG—4464

9.873

AGUIRRE IRIBARREN, Teodoro; hijo de Francisco y de María, natural de Echalar, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial y producción buena; domiciliado últimamente en Echalar; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguéz, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, núm. 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 28 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Enrique Meneses. JG—4628

9.874

ALAEZ RUBIO, Ildefonso; hijo de Mariano y de Carmen, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión marmero, de veintin años de edad; sus señas particulares: pelo rubio, barba tiene, ojos azules, color pálido, está revacuado, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en el Depósito de este Arsenal; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Alférez de Infantería de Marina, Juez ins-

tructor D. Manuel Sánchez Ruiz, residente en el cuartel de Marinería del Arsenal de esta ciudad; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 10 de Agosto de 1920.—El Secretario, Gregorio Conesa.—V.º B.º: El Juez instructor, Manuel Sánchez Ruiz. JM—1577

9.875

ALBOCO MATIAS, José; hijo de Antonio y de María, natural de Barroco, provincia de Vera Baja (Portugal), de estado casado, profesión minero, de treinta y seis años de edad, estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules; domiciliado últimamente en Piñera de Abajo, provincia de Oviedo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, núm. 3, D. José Rodríguez García, residente en esta plaza.—Oviedo, 12 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Rodríguez. JG—4551

9.876

ALGET FERRER, José; hijo de Jaime y de María, natural de Igualada (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,676 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Casa de Recluta de Tafalla, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién y Gómez, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 15 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septién. JG—4616

9.877

ALONSO CAMPOS, Rufino; hijo de Lucas y de Esperanza, natural de Peñeres, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 12 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—4571

9.878

ALVAREZ CIENFUEGOS, Antonio; hijo de José y de Práxedes, natural del Ayuntamiento de Allande, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en San Martín, provincia de Oviedo; acusado de falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de

Gerona, núm. 22, Capitán D. Antonio de la Rocha Sauvalle, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Antonio de la Rocha. JG—4659

9.879

ALVAREZ MARTINEZ, José; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Medina Sidonia (Cádiz), de estado soltero, y nacido el día 5 de Abril de 1895, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina, Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Villalobos y Belsol, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por el delito de polizonaje en el vapor "Monserrat".—Cádiz, 24 de Agosto de 1920.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, Joaquín Villalobos. JM—4599

9.880

ALVAREZ MORATO, Manuel; hijo de José y de María, natural de San Roque, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz regular, barba regular, color bronceado, frente regular, señas particulares ninguna; usa traje de soldado de Infantería; domiciliado últimamente en San Roque (Cádiz); procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Crisóla, número 42, D. Antonio Muñoz Dueñas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 13 de Agosto de 1920.—El Teniente, Juez instructor, Antonio Muñoz. JG—4536

9.881

AMOROS PEREZ, Andrés; natural de Villena, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Villena; procesado por desertión, comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. Antonio Luque Ramírez, para responder a los cargos que le resulten en causa que por dicho delito se le instruye, y de no comparecer será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Agosto de 1920.—El Secretario, Guillerme Larrea.—V.º B.º: El Juez instructor, Luque. JM—4657

9.882

ANGLEU SOLA, Manuel; hijo de padre desconocido y de Balbina, natural de Málaga; domiciliado últimamente en Logroño, se le anuncia por el presente que por el Excmo. Sr. Comandante general de Larache le han sido concedidos los beneficios del Real decreto de indulto de 12 de Septiembre de 1919, y que esta gracia quedará sin efecto caso de no presentarse a prestar servicio o a someterse a metálico en el plazo de ses

meses a partir de esta fecha.—Larache, 14 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Guerrero. JG—4614

9.883

ANTONIO MIGUEL, Narciso; hijo de Inocencia, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, Ayuntamiento de Bilbao, vecindada su familia en Bermeo, provincia de Vizcaya, nació en 7 de Noviembre de 1897, de oficio se ignora, fué filiado para el reemplazo de 1918, tuvo entrada en Caja en 1.º de Agosto de 1918, su estado se ignora; procesado por la falta grave de primera deserción por haber faltado a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del batallón Cazadores de Arapiles número 9, D. Santiago Martínez Vicente, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Tetuán, 19 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Santiago Martínez. JG—4637

9.884

ARGAÑO ANSALAS, José María; hijo de León y de María Magdalena, natural de Sare, parroquia de Bedrincos (Francia), alistado por la Junta Consular de Reclutamiento de Bayona para el reemplazo de 1919, de oficio labrador, estatura 1,650 metros, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Emilio Rodríguez Tarduchy, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 21 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Emilio R. Tarduchy. JG—4583

9.885

ARGUELLES NIETO, Julio; hijo de Fernando y de Encarnación, natural de Madrid, Ayuntamiento de idem, de estado soltero, de oficio fotógrafo, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Gijón (Oviedo); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Asturias número 31, D. Isidro López Cañete, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—León, 13 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Isidro López Cañete. JG—4560

9.886

AUZQUI ECHAMENDI, Miguel; hijo de Pedro y de María, natural de Vazcarlos (Navarra), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba estrada, boca regular, color sano, frente regular y ojos mar-

cial, domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Pamplona número 76, para ser destinado a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, don Juan Ferrater y Tell, bajo apercibimiento que, de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Gallego. JG—4591

9.887

BENECH GALINDO, Narciso; hijo de Evaristo y de Agustina, natural de Pintano, provincia de Zaragoza, parroquia de Sos, vecindado en Pintano, Juzgado de primera instancia de Sos, provincia de Zaragoza, Capitán general de la quinta Región, nació en 1.º de Noviembre de 1896, de oficio labrador, edad veinticuatro años; su religión C. A. R., fué filiado como quinto por el cupo de su pueblo para el reemplazo de 1917 y en la Caja Recluta de Zaragoza número 75, siendo destinado al batallón Cazadores Madrid número 2, como comprendido en el artículo 359 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento en 7 de Febrero de 1919; comparecerá en el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha de esta publicación ante el Alférez Juez instructor del batallón Cazadores Madrid número 2, en Tetuán, D. Joaquín Guillema Aguilera, bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Tetuán, 14 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Joaquín Guillema. JG—0000

9.888

BEORLEGUI MONTES, Julio; hijo de Francisco y de Marcelina, natural de Rocaforte, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas personales son: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente regular, aire marcial, domiciliado en Sangüesa, provincia de Navarra, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería América número 14, de guarnición en Pamplona bajo apercibimiento de que, de no verificarse le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 28 de Agosto de 1920. El Comandante Juez instructor, Enrique Meneses. JG—4529

9.889

BOJ GUACH, Pedro; hijo de Francisco y de María, natural de La Ginébrosa, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,682 metros, domiciliado últimamente en Beziers (Laurens) (Francia), acusado de falta grave de primera

deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Federico Roncal. JG—4649

9.890

BONFANTE MARQUEZ, José; hijo de Francisco y de Carmen, natural de San Fernando (Cádiz), de veinte años de edad, de estado soltero, marinero de la Armada; procesado por el delito de deserción; cuyas señas personales son: pelo y cejas negros, barba naciente, ojos pardos, color sano; se presentará en este Juzgado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, y de no efectuarse, será declarado rebelde.—Arsenal de la Carraca, 24 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Santisteban. JM—4653

9.891

BRAÑOS LOPEZ, Pedro; hijo de Marcelino y de Justa, natural de Guadamar (Toledo), vecindado en Madrid, distrito de la Universidad, de oficio albañil, de treinta y tres años de edad, de estado soltero; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días ante el Juez permanente de Larache; bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Larache, 18 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez permanente, Juan Lopez. JG—4619

9.892

BUENO VAZQUEZ, Luis; hijo de Francisco y de Rosalía, natural de Bonia, provincia de Argel (Africa francesa), de estado soltero, de veinticuatro años de edad; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Cerinola, núm. 44, D. Antonio Muñoz Dueñas, residente en Melilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 13 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz. JG—4547

9.893

CAMPILLO JIMENEZ, Antonio; natural de Algeciras, de estado casado, profesión marinero, de treinta años, domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz, calle del Carmen; señas particulares: cara larga, pelo negro, cejas juntas, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, usa bigote, estatura 1,745 metros; en ambos antebrazos tiene tatuajes representando bustos y cuerpos de mujeres, una fragata y otras señas; junto al dedo pulgar de la mano izquierda un ancla; procesado por

lobo, en causa núm. 96 de 1920; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Las Palmas, Comandante de Infantería de Marina don Francisco de Ory y Sevilla.—Las Palmas, 19 de Agosto de 1920.—Francisco de Ory. JM—4639

9.894

CARA GARCIA, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Nijar (Almería), nacido el 1.º de Noviembre de 1885, domiciliado últimamente en Cádiz, calle Santo Domingo, número 7, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo, comparecerá en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta don Manuel Bastarreche y Díez de Bulnes, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "Infanta Isabel de Borbón" en el puerto de Cádiz.—Cádiz, 17 de Agosto de 1920.—El Juez Instructor, Manuel Bastarreche. JM—4525

9.895

GARRASQUER LINARES, José María; hijo de Enrique y de Elena, natural de Játiba (Valencia), de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años, domiciliado en Valencia, calle Carrasquet, número 4; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Valencia, Capitán de Corbeta D. José Caruano Reig, Barón de San Petriillo, para responder en expediente de prófugo que, por falta de presentación en esta Comandancia el día 20 de Diciembre último, se le instruye, y caso de no presentarse será declarado prófugo.—Valencia, 17 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petriillo. JM—4572

9.896

CASASUS CENARBE, Agustín; hijo de Santos y de Marcelina, natural de Asozeral (Ayuntamiento de Sigües, provincia de Zaragoza, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sigües, Juzgado de primera instancia de Sos, provincia de Zaragoza; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG—4576

9.897

CORONAS FORTUÑO, Gabriel; hijo de Gabriel y de Ramona, natural de Bisaurri (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 520 milímetros, pelo castaño, cejas ídem, ojos garzos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente regular, vira libre, producción de la voz, señas

particulares ninguna, domiciliado últimamente en Bisaurri y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo a que pertenece; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Manilla Mena, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47 de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras a 17 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Manuel Manilla. JG—4605

9.898

CRESCO COQUELSA, Francisco; hijo de Francisco y de Asunción, natural de Lorea, provincia de Nucía, vecindado en Barcelona, provincia de ídem, de veintidós años de edad, su estado soltero, estatura un metro 693 milímetros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a guerra, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Eugenio Martín Santana, que reside en Salamanca; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca 24 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín. JG—4634

9.899

DELAGADO BAENA, Antonio; hijo de José y de Ana, natural de Pilar, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, Faisanes, número 10, provincia de ídem; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, Capitán D. Antonio González Alcántara, y caso de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 16 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio González. JG—4566

9.900

DIEGUEZ ATANES, Emilio; hijo de José y de Asunción, natural de Sevilla, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, estado soltero, oficio hortelano, de veintisiete años de edad, estatura un metro 631 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de la Comandancia de Ingenieros, D. Pedro Soria Frías, residente en Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 19 de Agosto de 1920. El Teniente Juez instructor, Pedro Soria. JM—4620

9.901

EGEA PEDROL, José; natural de Lérida, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiocho años, hijo de José y de María; sus señas son: estatura, un metro 73 milímetros, pelo

negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, frente despejada, aire natural, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mallorca, número 241; procesado por la falta grave de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Romualdo Cabrito Rubio, Juez instructor del expresado Cuerpo, domiciliado en Reus; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Reus, 14 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Romualdo Cabrito. JG—4558

9.902

El autor o autores de la sustracción de los lingotes de bronce, de una partida que conducía la balandra "Pepito" para su traspaso al vapor "Canales", el día 10 de Enero de 1919, que procedía de los talleres de la Constructora Naval en el Arsenal de la Carraca, y cuya falta fué notada al hacer entrega la balandra de dicha partida en el buque expresado, los cuales se desconocen, comparecerán en el Juzgado de esta Comandancia de Marina en el plazo de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Villalobos Bolso, para responder a los cargos que le resultan en la causa que se instruye por dicho hecho.—Cádiz, 17 de Agosto de 1920.—El Comandante Infantería de Marina, Juez instructor, Joaquín Villalobos. JM—4533

9.903

El individuo o individuos que en la noche del 7 de Febrero último penetraron a bordo del patacho motor nombrado "Sór", de la matrícula de Villagarcía, que se hallaba fondeado en el muelle de la Barceloneta, del puerto de Barcelona, comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, Teniente de Navío de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome; bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo serán declarados rebeldes.—Barcelona, 20 de Agosto de 1920.—El Secretario, Valentín Ayala.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—4589

9.904

ERAMIS BERASTEGUI, José; hijo de Agustín y de Antonia, natural de Pamplona, parroquia de San Saturnino, vecindado en Pamplona, partido judicial de Pamplona, provincia de Navarra, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio estudiante. Sus señas, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna; comparecerá en término de cuatro meses ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta Región; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona a 14 de Agosto de 1920.—

El Capitán Juez instructor, Francisco Pérez. JG—4520

9.905

ESCRIBA BORRELL, Juan; hijo de Francisco y de Vicenta, natural de Planes, Ayuntamiento de Planes, provincia de Alicante, de estado soltero, domiciliado últimamente en Argel (Africa francesa); procesado en expediente por falta a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Cerifíola, número 42, D. Antonio Muñoz Duchas, residente en Melilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 19 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz. JG—4624

9.906

EXPOSITO MIRALLES, José; hijo de José y de María; ginecista; últimamente en Baeza (Almería); comparecerá antes de transcurridos quince días, a partir de la fecha de la publicación de este edicto, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba número 10, don Tomás Morillas Domínguez, para responder a los cargos que en expediente de falta a incorporación se le sigue en esta plaza.—Granada, 20 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Tomás Morillas. JG—4611

9.907

FERNANDEZ MARTINEZ, Francisco; hijo de Ciriaco y de María; avechillado últimamente en Oluja del Río (Almería); comparecerá antes de transcurridos quince días, a partir de la fecha de la publicación de este edicto, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba número 10, D. Tomás Morillas Domínguez, a fin de responder a los cargos que le resultan en expediente de falta a concentración que se le sigue en esta plaza.—Granada, 20 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Tomás Morillas. JG—4610

9.908

FERNANDEZ TORRES, Juan; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Sidi-Bel-Abbés (Orán), nacido el 12 de Abril de 1896, jornalero, perteneciente al cupo de 1918 por el Ayuntamiento de Alicante; domiciliado últimamente en Sidi-Bel-Abbés; procesado por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante don Hipólito Martínez Parra, Juez instructor del Regimiento Infantería Sevilla número 33, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 15 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JG—4552

9.909

FERNANDEZ SUAREZ, Agustín; hijo de María Fernández natural de

Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión ninguna, de veintidós años de edad, estatura un metro 545 milímetros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba naciente, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por el delito de robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores 'Christiana número 17, don Francisco Noguera Prieto, residente en Rigaia; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Rigaia-Ceuta, 9 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Noguera. JG—4567

9.910

FONS, Manuel; hijo de padre desconocido y de Rosalía; natural del Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura se ignora; domiciliado últimamente en la isla de Cuba; acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Federico Rencal Mchacho, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Federico Rencal. JG—4651

9.911

FRANCO FERNANDEZ, José; hijo de José y de Ramona, natural de Santiagomillos, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 14 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—4569

9.912

GARCIA LAGO, Cayetano; hijo de José y de Joaquina, natural de Virugía (Coruña), de estado soltero, profesión ignorada, de veintinueve años de edad y cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Virugía y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja para su destino a Cuzco; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, con destino en el Regimiento Infantería Alcantara, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Julio Segura. JG—4512

9.913

GARRETA MANCHER, Manuel; hijo de Joaquín y de María, natural de Capella, provincia de Huesca, de estado se ignora, profesión labrador, de veintidós años de edad acreditó saber leer y escribir; su estatura un metro 673 milímetros; domiciliado últimamente en Capella, provincia de Huesca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey 1.º de Caballería, D. Santiago Martínez Guardiola, residente en el cuartel del Cid, de esta capital; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Santiago Martínez. JG—4648

9.914

GISEBERT CASALS, Antonio; hijo de Pedro y de Ana, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión metalúrgico, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Vergara número 57 D. Manuel de Mena Palmarola, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Jaime I, en Barcelona; quedando apercibido que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Mena. JG—4693

9.915

GOIVIR GAYESO, Manuel; natural de Insúa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.590, pelo oscuro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano y aire bueno; domiciliado últimamente en Insúa (Lugo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Gaspar Vauterén e Harri, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 17 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gaspar Vauterén. JG—4618

9.916

GONZALEZ PERUJO, Ciriaco; hijo de Nemesio y de Sabina, natural de Palencia, de estado soltero, profesión peluquero, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 680 milímetros, número 57 del sorteo para el reemplazo de 1918, por el Ayuntamiento de Brandio; domiciliado últimamente en Barcelona, de peluquero ambulante desde el 27 de Octubre último y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango para cubrir una baja en el Regimiento Infantería Andalucía número 52; comparecerá dentro del término

mino de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bayo Bacener, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Andalucía número 52, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santaña, 28 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Santiago López Bayo Bacener. JG—4660

9.917

IRANA BLANCO, José; hijo de Joaquín y de Benita, natural de Figares, Ayuntamiento de Salas (Oviedo), de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, D. José Rodríguez García, residente en esta plaza. Oviedo, 14 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Rodríguez. JG—4555

9.918

GUIRAO LOPEZ, Francisco; hijo de Ginés y de Juana, natural de Calasparras (Murcia), de veintidós años de edad, de oficio minero, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca pequeña, barba saliente, color sano, frente regular; señas particulares: presenta una cicatriz en el cuello, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena, número 46, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del quinto Regimiento de Zapadores mineros, D. Juan García Plaza, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 17 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan García. JG—4574

9.919

HERNANDEZ FLORES, José Nicasio; hijo de Tomás y de Carolina, natural de La Victoria (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, procesado por la falta grave de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife número 64, D. Manuel Sánchez Rullán, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Santa Cruz de Tenerife, 9 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez. JG—4564

9.920

HERNANDEZ PEREZ, Salvador; hijo de Juan y de Capriana, natural de Buenavista (Canarias), profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor

del Regimiento de Infantería Tenerife número 64, D. Francisco Roldán Méndez, residente en esta capital, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 9 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Roldán. JG—4562

9.920 bis

HEVIA AZORES, Juan Antonio; hijo de José y de Teresa, natural de Miranda (Oviedo), de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, D. José Rodríguez García, residente en esta plaza.—Oviedo, 14 de Agosto de 1920. El Comandante Juez instructor, José Rodríguez. JG—4627

9.921

HIDALGO GRANJA, Julián; hijo de Juan y de Isabel, natural de Algeciras (Cádiz), de estado soltero, profesión taponero, de veintidós años de edad, estatura 1,770 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Cazadores Victoria número 28 de Caballería, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Ceuta, 22 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Federico de Salas. JG—4597

9.922

HIGON SANCHEZ, Vicente; hijo de Vicente y de Carmen, natural de Valencia, de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintidós años de edad, estatura alta, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, domiciliado últimamente en Madrid, distrito del Centro, procesado por la falta grave de primera desertión simple; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer Regimiento de Telégrafos, D. Pedro Sanz Parra, residente en el Sitio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 15 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz. JG—4535

9.923

JAVIER CASAVALDES, Francisco de P.; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina D. Joaquín Azcoytia Valverde, para responder a los cargos que le resulten en causa que por dicho delito se le instruye, y de no comparecer será declarado rebelde.—Cartagena, 19 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Joaquín Azcoytia. JG—4528

9.924

LAS personas que puedan facilitar

algún dato que conduzca a la identificación del cadáver de un individuo de unos veintiocho a treinta años de edad, de cuerpo regular, pelo negro, sin barba ni bigote, que apareció desnudo flotando en aguas del contradique, parte Oeste, el día 8 de Agosto actual, comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para declarar en causa instruida por dicho motivo, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 13 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Vilena. JM—4522

9.925

LOPEZ LARRA, Juan Pedro; hijo de Juan y de Matilde, natural de Mula (Murcia), vecindado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad, soltero, de oficio bracero, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán D. José Pérez Cutanda, Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca número 13, en el cuartel de Santo Domingo, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 24 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Pérez. JG—4642

9.926

LOPEZ MALDONADO, Antonio; hijo de Andrés y de María, natural de Murcia (Granada), de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1,715 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón número 17, D. Tomás González Cebrían, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 21 de Agosto de 1920. El Comandante Juez instructor, Tomás González. JG4544

9.927

LOPEZ PEREZ, Antonio; hijo de Ildefonso y de Juana, natural de La Victoria (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife número 64, D. Manuel Sánchez Rullán, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 9 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez. JG—4563

9.928

LOPEZ RODRIGUEZ, Antonio; na

tural de Lucena (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba saliente, color bueno y frente espaciosa, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Gaspar Vantoren e Harío, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 12 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gaspar Vantoren. JG—4540

9.929

LOPEZ VAZQUEZ, Manuel; hijo de Antonio y Consuelo, natural de Albán, Ayuntamiento de Sarria (Lugo), de estado soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,648 metros, número 59 del sorteo por dicho Ayuntamiento y reemplazo de 1919; comparecerá en el término de treinta días, por hallarse procesado por faltar a concentración para su destino a Cuervo, ante el Teniente Juez instructor del destacamento del Regimiento de Infantería Zamora número 8, en Orense, D. Angel Marín Mourriño, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 31 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Angel Marín. JG—4552

9.930

LOS cuatro individuos que el día 5 de Julio último, al verse perseguidos por un Guardia de Seguridad, emprendieron la fuga por mar con el bote folio 1.402 desde el muelle de Barcelona, dejando dicha embarcación abandonada en el muelle de Baleares, procesados por el supuesto delito de hurto de trigo; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de navío de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo serán declarados rebeldes.—Barcelona, 23 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Luis Manuel de Villena. JM—4654

9.931

LOUREIRO TARACIDO, Jesús; hijo de Miguel y de Antonia, natural de Cedeira, de estado casado, profesión marinero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cuba, procesado por falso testimonio; comparecerá en término de noventa días ante D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de fragata de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde.—Ferrol, 19 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Higinio Fernández. JM—4538

9.932

LOVELAN, Esteban; Curti, ignórase el nombre y el de los demás indivi-

duos, naturales el primero de la América del Norte y el segundo de Italia que ocupaban las plazas de Capitán y tripulante, respectivamente, y los demás primer Oficial y Contramaestre que fueron del vapor americano "Calvert"; comparecerán en término de noventa días ante D. Pedro Azuar y Bárcena, Capitán de corbeta y Juez instructor de esta Comandancia de Marina, con objeto de prestar declaración en causa que se instruye por lesiones sufridas a bordo por el estado Esteban Curti, significándole que, si no lo efectúan, se les irrogarán los perjuicios consiguientes.—Cartagena, 23 de Agosto 1920.—El Juez instructor, Pedro Azuar. JM—4527

9.933

LUQUE FERNANDEZ, Bernardo; hijo de Sebastián y de Ana, natural de Antequera, provincia de Málaga; de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio del campo, de estatura 1,650 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, color sano, frente ancha, nariz, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Tomás González Cebrián, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 21 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Tomás G. Cebrián. JG—4545

9.934

MARTIN BALBUENA, Rafael; natural de Menalmedana (Málaga), hijo de Manuel y de María, de veintidós años de edad, soltero, de oficio marinero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Arsenal de La Carraca, Capitán de Infantería de Marina D. José Roldán Anaya, cuyo plazo se contará desde el día de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Málaga y Cádiz, respectivamente, para responder a los cargos que les resulten en la causa que se le instruye por el delito de fuga del penal de Cuatro Torres, y, de no efectuar su presentación, será declarado rebelde.—La Carraca, 18 de Agosto de 1920.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, José Roldán. JM—4526

9.935

MARTIN FERNANDEZ, Enrique; hijo de Julián y de Pilar, natural de Madrid, de estado soltero, profesión marmolista, edad veintiocho años, su estatura 1,632 metros, al cual se le instruye expediente por no pasar la revista anual reglamentaria; comparecerá en término de quince días ante el Juez instructor D. Juan Angona López, Alférez del 12.º Regimiento Jigero de Artillería, de guarnición en Madrid, advirtiéndole que, de no verificar dicha comparecencia en el plazo

fijado, será declarado rebelde y se parará el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 26 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Angona. JG—4526

9.936

MARTIN HERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Béjar (Salamanca), de veintinueve años de edad, de 1,705 metros de estatura, domiciliado últimamente en el Metropolitano Alfonso XIII (Madrid), procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, D. Eugenio Marín Santana, que reside en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 13 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Marín. JG—4567

9.937

MARTINEZ CARRILLO, Manuel; hijo de Jesús y Rita, natural de Paimar (Murcia), soltero, jornalero, reclusa del reemplazo de 1919, según noticias reside en Francia, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que se publiquen estas requisitorias, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya número 51, D. Luis López Alejo, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcoy, 19 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Luis López. JG—4578

9.938

MAYORAL ILLA, Teobaldo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante D. Indalecio Núñez Rodríguez, Juez instructor del crucero "Cataluña".—Barcelona, 20 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Indalecio Núñez. JM—4587

9.939

MENDANA CRIADO, Francisco; hijo de Agustín y de María Teresa, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del cuarto Regimiento de Zapadores minadores, D. José Marín Sarmiento, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 20 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, José Marín. JG—4585

9.940

MENDEZ Gil, Francisco; hijo de Manuel y de Juana, natural de Al-

MOHAIN (Cáceres), de oficio tabla-
jeo, estatura 1,575 metros, sus señas
ojos pardos, pelo y cejas castaños,
nariz y boca regulares, barba poca,
aire bueno, color moreno, producción
buena, señas particulares soldado de
Infantería del Grupo de Fuerzas re-
gulares indígenas de Tetuán núme-
ro 1, procesado por la falta grave de
primera deserción; comparecerá ante
el Teniente de Caballería D. Luis Fa-
jardo Mateos, Juez instructor de este
Grupo, residente en el campamento
del mismo, bajo apercibimiento que
de no llegar a efectuarlo dentro del
plazo de treinta días será declarado
rebelde.—Tetuán, 28 de Agosto de
1920.—El Teniente Juez instructor,
Luis Fajardo. JG4638

9.941

MOREDA CASADESUS, José; hijo
de José y Mercedes, natural de Bar-
celona, de estado soltero, de oficio
mecánico, de treinta y cuatro años de
edad, estatura 1,882 metros, color
sano, pelo negro, cejas al pelo, nariz
y boca regulares, barba poblada, se-
ñas particulares una cicatriz en el
lado izquierdo de la nariz, viste traje
raki verdoso de Intendencia, domici-
liado últimamente en San Sebastián,
procesado por deserción; comparece-
rá en término de treinta días ante el
Capitán Juez instructor de la prime-
ra Sección de la Escuela Central de
Fino, D. Arturo López Marcos, resi-
dente en Madrid, bajo apercibimien-
to que de no efectuarlo será decla-
rado rebelde.—Madrid, 17 de Agosto
de 1920.—El Capitán Juez instructor,
Arturo López. JG—4541

9.942

MOYA CRESPO, Eleuterio; hijo de
Florentino y Emilia, natural de Fuen-
terrobles (Valencia), de estado solte-
ro, oficio jornalero, de veintidós años
de edad, señas personales pelo cas-
taño, cejas al pelo, ojos azulados, na-
riz achatada, barba cerrada, boca re-
gular, color sano y aire marcial, pro-
cesado por deserción; comparecerá
en el término de treinta días ante el
Comandante Juez instructor del Re-
gimiento de Infantería Guadalajara
número 20, D. José Marín Wallis, con
residencia en esta ciudad, conminán-
dole que de no hacerlo así será de-
clarado rebelde.—Valencia, 24 de
Agosto de 1920.—El Comandante
Juez instructor, José Marín. JG—4643

9.943

MOYA JIMENEZ, Francisco, alias
"Prinseso"; hijo de Pedro y de Ma-
ría, natural de Pedroche (Córdoba),
de estado casado, profesión barbero,
de treinta y nueve años de edad, es-
tatura pequeña, algo grueso, color
moreno, pelo rubio, cejas al pelo, na-
riz regular, boca pequeña, barba ce-
rrada, con bigote, viste pantalón ne-
gro y americana blanca con sombre-
ro blanco, domiciliado últimamente
en Pedroche y Córdoba, respectiva-
mente, procesado por el delito de in-
sulto a fuerza armada; comparecerá
en término de veinte días ante el se-
ñor Comandante Juez instructor
ayudante de la plaza de Córdoba, don

Rafael Sánchez Gómez, residente en
dicha plaza, bajo apercibimiento que
de no efectuarlo será declarado re-
belde.—Córdoba, 20 de Agosto de
1920.—El Comandante Juez instruc-
tor, Rafael Sánchez Gómez. JG—4594

9.944

MURIZ CUERVO, Juan Bautista;
hijo de Marcelino Muñiz y de Gene-
rosa; domiciliado últimamente en Gi-
jón, en la calle de la Batería; compa-
recerá en término de treinta días ante
el Juez instructor Alférez de fragata,
D. Emilio Doce Carro, para ingresar
en prisión en causa por hurto a bor-
do del pallebot "Manolita", instruida
por el Juzgado de la Comandancia de
Marina de Gijón. Las señas persona-
les de dicho individuo son: edad
treinta y tres años, soltero, carpinte-
ro, cuerpo regular y delgado, pelo,
cejas y ojos castaños.—Gijón, 18 de
Agosto de 1920.—El Alférez Juez ins-
tructor, Emilio Doce Carro. JM—4539

9.945

NOVO CUERVO, José; hijo de Ma-
nuel y de Celedonia, natural Gijón y
domiciliado últimamente en Cudille-
ro; comparecerá en término de noven-
ta días ante D. Francisco Alvarez
Montesinos, Juez instructor para ejer-
cerlo en causa por el delito de pró-
fugo, instruida por falta de presenta-
ción el día 20 de Diciembre último.—
San Esteban, 18 de Agosto de 1920.—
El Juez instructor, Francisco Alva-
rez. JM—4559

9.946

OLTRA RAMIREZ, Ezequiel; hijo de
Manuel y de Adelaida, natural de Bar-
celona, de estado soltero, profesión
jornalero, de veintinueve años de
edad y cuyas señas personales son:
estatura 1,762 metros, pelo rubio, ce-
jas castaños, nariz y boca regulares,
barba poca, ojos azules; sujeto a
causa por usar nombres supuestos;
comparecerá dentro del término de
treinta días en el cuartel San Agustín
ante el Juez instructor D. Manuel So-
riano Fernández, con destino en el
regimiento Infantería Luchana núme-
ro 28, de guarnición en Tarragona,
bajo apercibimiento de ser declarado
rebelde si no lo efectúa.—Tarragona,
21 de Agosto de 1920.—El Juez ins-
tructor, Manuel Soriano. JG—4640

9.947

ORTIZ FERNANDEZ, Leandro; hijo
de Juan y de Eustaquia, natural de
Bilbao (Vizcaya), de estado casado,
profesión albañil, de veintidós años
de edad y cuyas señas personales son:
estatura 1,642 metros, pelo, cejas y
ojos negros; nariz roma, barba y boca
regulares, color moreno, frente regu-
lar, aire marcial, complexión buena;
domiciliado últimamente en Bilbao y
sujeto a expediente por haber faltado
a concentración a la Caja de Recluta
de Bilbao para su destino a Cuerpo;
comparecerá dentro del término de
treinta días en el cuartel de San Fran-
cisco ante el Juez instructor D. Fer-

min Pérez Gay, Teniente de Infante-
ría con destino en el Regimiento de
Garellano, de guarnición en Bilbao,
bajo apercibimiento de ser declarado
rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 13
de Agosto de 1920.—El Teniente Juez
instructor, Fermín Pérez Gay. JG—4584

9.948

OSTERO VIENTES, José; hijo de Ma-
nuel y de Josefa, natural de Leiva,
Ayuntamiento de Ordenes, provincia
de Coruña; de veintidós años de edad,
domiciliado últimamente en Leiva,
procesado por haber faltado a con-
centración a filas; comparecerá den-
tro del término de treinta días ante el
Alférez Juez instructor D. Obdulio
Cancio Gómez, en la plaza de Ferrol,
bajo apercibimiento que de no efectuarlo,
será declarado en rebeldía.—
Ferrol, 19 de Agosto de 1920.—El Al-
férez Juez instructor, Obdulio Cancio,
JG—4507.

9.949

PAMPIN VAZQUEZ, Cándido; hijo
de Francisco y de Jesusa, natural de
Turiz, provincia de Pontevedra, sol-
tero, labrador, soldado de Infantería
de Marina, de veintidós años, siendo
sus señas personales las que siguen:
pelo y cejas negras, ojos castaños, na-
riz regular, boca ídem, barba poblada,
color bueno, frente espaciosa, desco-
nociéndose su último domicilio; pro-
cesado por deserción; comparecerá en
el término de treinta días ante el Juez
instructor Capitán de Infantería de
Marina D. José Bugallo Luna, en el
cuartel de Nuestra Señora de los Do-
lores, de esta ciudad.—Ferrol, 21 de
Agosto de 1920.—El Juez instructor,
José Bugallo JM—4608

9.950

PESTANO GARCIA, Manuel; hijo de
Cirilo y de Filomena, natural de Gra-
nadilla, provincia de Canarias, de es-
tado soltero, profesión jornalero, de
veintidós años de edad, procesado por
la falta grave de deserción con motivo
de faltar a concentración para su des-
tino a Cuerpo; comparecerá en térmi-
no de treinta días ante el Teniente
Juez instructor del Regimiento de In-
fantería Tenerife número 64, D. Ma-
nuel Sánchez Bullón, residente en
Santa Cruz de Tenerife, bajo aperi-
cibimiento que, de no efectuarlo, será
declarado rebelde.—Santa Cruz de Te-
nerife, 9 de Agosto de 1920.—El Te-
niente Juez instructor, Manuel Sán-
chez Bullón. JG—4565

9.951

PICAR HILL, Manuel; hijo de Pedro
y de Marina, de Stiges, Ayuntamiento
de Stiges, provincia de Barcelona, es-
tado soltero, oficio albañil, de vein-
tidós años de edad, estatura 1,640 me-
tros, domiciliado últimamente en Hos-
pital, encartado por haber faltado a
concentración, comparecerá en el tér-
mino de treinta días ante el Alférez
Juez instructor del 9.º Regimiento de
Artillería Ligera, D. Toribio Domingo
Ramajo, de guarnición en Zaragoza,

bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 17 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Toribio Domingo. JG—4575

9.952

PIGUAN GONZALEZ, Agustín; hijo de José y de María, natural de Cambles (Tarragona), de estado soltero y profesión, marinero, de veinticinco años de edad; procesado por el delito de desertión, no haciendo constar las señas personales por no constar éstas en su filiación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Ignacio Sanguino Fernández, y de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Cartagena, 27 de Agosto de 1920.—El Secretario, Tomás Estévez. El Juez instructor, Sanguino. JM—4664

9.953

PINERO VAZQUEZ, Secundino; hijo de Ramón y de Elisa, natural de Fuentefría, Ayuntamiento de idem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, color moreno, pelo oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Amoceros, provincia de Orense; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del primer Regimiento de Telégrafos, D. Pedro Sanz Parra, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—El Pardo, 17 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz. JG—4584

9.954

PIQUER BUJ, Juan; hijo de Tomás y de Eugenia, natural de Villariengo provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en Marsella (Francia); acusado de falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, del Regimiento de Infantería Gerona número 22, Capitán don Antonio de la Rocha Sanvalle, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Agosto de 1920.—Antonio de la Rocha. JG—4647

9.955

PUGARCIA TORIO, Luis; hijo de Fidel y de Rufina, natural de Abándames, Ayuntamiento de Valle Bajo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión tabaquero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Abándames; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Juan Fernández Arias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Juan Fernández. JG—4615

9.956

PUIG JULIO, Sinesio; hijo de Francisco y de Amparo, natural de Valencia, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado en la calle del Rosario, núm. 82, bajo (Cabañal); comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Capitán de corbeta de la Armada D. José Caruana Reig, Barón de San Petrillo, para responder en expediente de prófugo que por falta de presentación en esta Comandancia el día 20 de Diciembre del año 1917 se le instruye, y, caso de no presentarse, será declarado prófugo.—Valencia, 25 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petrillo. JM—4644

9.957

QUINTELA ALVAREZ, Tomás; hijo de José y de Angela, natural de Cabañeche (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Maide (Orense); comparecerá en el término de quince días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Pedro Guadalupe Suárez, bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Córdoba, 20 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Pedro Guadalupe. JG—4595

9.958

QUIROGA SEIJAS, Manuel; hijo de Antonio y de Elisa, natural de Santa María de Turis, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,545 metros; sus señas son: pelo, cejas y ojos castaños; nariz y boca regulares, barba ninguna y color bueno; procesado por falta de desertión con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del destacamento del Regimiento Infantería Zamora, número 8, en Orense, D. Angel Martín Mouriso bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Orense, 1.º de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Angel Martín. JG—4552

9.959

QUIROS LORENZO, Faustino; marino de la Armada, hijo de María Quirós, natural de Madrid, de veintidós años de edad, de estado soltero y profesión marinero; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Ignacio Sanguino Hernández, y, de no efectuarse así, será declarado en rebeldía, y cuyas señas personales son: pelo negro, barba al pelo, ojos azules y color pigmentado.—Cartagena, 27 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Ignacio Sanguino. JM—4602

9.960

RAMON CABANELLAS, Bartolomé; hijo de Ignacio y de Magdalena, natural de Pollensa, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y nueve años de edad; señas personales: estatura regular alto, robusto, color (ti) gueno, ojos pardos, cejas y pelo castaños, picado de viruela, boca grande, nariz y frente regulares; domiciliado últimamente en Palma, calle del General Barceló, número 24; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de corbeta D. Guillermo Ferragut Sbert; caso de no comparecer, será declarado rebelde. Palma, 16 de Agosto de 1920.—El Guillermo Ferragut. JM—4533

9.961

RAMOS RAMOS, Juan; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Subit, provincia de Almería, de oficio jornalero; nació en 26 de Agosto de 1897, estatura 1,600 metros, estado soltero, sin que consten sus señas personales; fué sorteado por el mencionado pueblo de Subit, en donde estuvo domiciliado últimamente; procesado por haber faltado a la concentración; será declarado rebelde si no se presenta en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Almería, al Comandante Juez instructor D. Francisco Granell Bisbal, del Regimiento Infantería Mahón, número 63, de guarnición en la isla de Menorca.—Fortaleza Isabel II, 15 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Francisco Granell. JG—4531

9.962

RECIO RIVAS, Anastasio; hijo de Pedro y de Andrea, natural de Plasencia, Ayuntamiento de idem, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, de estatura regular, color moreno, cejas negras, ojos castaños, nariz grande, boca regular, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Infantería Juez instructor del Batallón Cazadores Llerana, número 11, D. Matías Chavarri Artacho, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tetuán, 22 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Matías Chavarri. JG—4644

9.963

REIG RIRES, Rafael (a) "Petit Chocolate"; de oficio camarero; se presentará en el Arsenal de esta población, ante el Sr. Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina don Germán Argüelles Ríos, para prestar declaración en la sumaria que se re-

venta se le sigue, y para que conste, se expide el presente en Cartagena, a 26 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Germán Argüelles.

JM—4604

9.964

ROBLES PACO, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de La Unión (Murcia), de veinte a veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Portmán (Murcia); procesado por prófugo de cartilla naval; comparecerá en término de quince días ante D. Angel Rizo Bayona, Teniente de navío, Ayudante de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena, a responder a los cargos que le resulten de dicho expediente, significándole que, si no lo verifica en el plazo indicado, será declarado prófugo.—Cartagena, 19 de Agosto de 1920.—Por mandato del señor Juez, el Secretario, Juan Díaz.

JM—4531

9.965

ROCHA LLENDEROZAS, José; hijo de Francisco y de Concepción, natural de Sante, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,695 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, color bueno, frente regular; domiciliado últimamente en Sante (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Marín Sarmiento, Teniente de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo efectúa. Barcelona, 17 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, José Marín.

JG—4592

9.966

RODRIGUEZ ALVAREZ, Serafín; hijo de Manuel y de Flora, natural de Parada, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bande, provincia de Orense; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la segunda Comandancia de tropas de Sanidad Militar, Alférez don Manuel Benítez, en el cuartel de los Terceiros, calle del Sol, número 10, de Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Sevilla, 18 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Manuel Benítez Santos.

JG—4635

9.967

RODRIGUEZ INCOGNITO, Marcial; hijo de Teresa, natural de Villardelobos (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Trasmiera (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en

término de quince días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Pedro Guadalupe Suárez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Córdoba, 17 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Pedro Guadalupe.

JG—4605

9.968

RODRIGUEZ MATA, Benito; hijo de Luis y de Josefa, natural de Madrid, Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, Concejlo de idem, provincia de Madrid, avecindado en Chamartín, Juzgado de primera instancia de Colmenar Viejo, soltero, mecánico, de veintiseis años de edad, estatura 1,625 metros; señas particulares: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno; domiciliado al licenciarse, según filiación que obra en el Cuerpo, en la calle de Ayala, número 57, al que se le instruye expediente por no pasar la revista anual del año 1919; comparecerá en término de quince días ante el Alférez Juez instructor de este expediente, con destino en el 12.º Regimiento de Artillería, D. Miguel Catalán y Orea, de guarnición en esta Corte, calle del Comercio, cuartel de los Docks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 13 de Agosto de 1920. El Alférez Juez instructor, Miguel Catalán.

JG—4542

9.969

RODRIGUEZ MEDELA, Eduardo; hijo de Juan y de Carolina, natural de Outeiro, Ayuntamiento de Peroja, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, domiciliado últimamente en Peroja, provincia de Orense, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 2.º Regimiento de Artillería Ligera, D. Manuel Ortiz de Landázuri, residente en Vicálvaro (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vicálvaro, 21 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Manuel Ortiz de Landázuri.

JG—4570

9.970

RODRIGUEZ MENCHON, Francisco; hijo de Lorenzo y de Juana, natural de Arboleas, provincia de Almería, recluta del remplazo de 1918, nació en 4 de Abril de 1897, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1,620 metros, domiciliado últimamente en el pueblo antes mencionado, procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Almería, ante el Juez instructor Comandante D. Francisco Grande Bis-

bal, del Regimiento de Infantería Ma-hón, número 53, de guarnición en la Isla de Menorca, será declarado rebelde si no se presenta en el plazo mencionado.—Fortaleza Isabel II, 15 de Agosto de 1920.—Francisco Grande.

JG—4537

9.971

ROGEL RODRIGUEZ, Julián; hijo de Carmen, natural de Ecija, provincia de Sevilla, avecindado últimamente en Torres, 16, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del 4.º Regimiento de Artillería Pesada, D. Pedro Robles Sánchez, residente en Córdoba, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 14 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Pedro Robles.

JG—4529

9.972

ROMERO MARTINEZ, Joaquín; hijo de José y de Dolores, natural de Dolores, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en ignorado paradero, y procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Ramiro Barcia Tellado, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 21 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia.

JG—4600

9.973

ROSET ANDREU, Conrado; hijo de Salvador y de María, natural de Montbrío de la Marca (Tarragona), de estado soltero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,770 metros, pelo pardo, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Montbrío de la Marca, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor don Rafael Calvo Rodes, Teniente de Artillería, con destino en el 8.º Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Rafael Calvo.

JG—4510

9.974

SAIZ GARCIA, Ramón; domiciliado últimamente en Los Corrales (Santander), y sujeto a causa por delito de insulto de palabra a fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Valencia número

23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 8 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Francisco Rodríguez.
JG—4617

9.975

SALVA CASTELL, José; hijo de Gabriel y de Catalina, natural de Anaraitz, de estado soltero, de diez y nueve años, cuyas señas son: cuerpo prociendo, ojos azules, cejas y pelo castaño, frente pequeña, nariz y boca regular, barba ninguna, color blanco, y una cicatriz en medio de las cejas; domiciliado últimamente en Palma; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de corbeta D. Guillermo Ferragut Sbert, a formular sus descargos en el expediente que se le inscribe por no haberse presentado el 20 de Diciembre último a recoger la cartilla naval y en la advertencia de que de no comparecer a tal efecto en el plazo antes citado, será declarado prófugo.—Palma, 20 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Guillermo Ferragut.
JM—4618

9.976

SAN LUCIANO COMAS, Francisco; hijo de padres desconocidos, natural de Benloch, provincia de Castellón de la Plana, de estado soltero y profesión minero, de diez y nueve años de edad, estatura 1,640 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba poca; domiciliado últimamente en Benloch, provincia de Castellón de la Plana; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Rafael Llop Zabaña en el primer regimiento de Artillería de Montaña, residente en Barcelona, bajo el apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Rafael Llop.
JM—4619

9.977

SANCHEZ TORRES, Antonio; marinero de la Armada de la dotación del cañonero "Doña María de Molina", natural de Cádiz, hijo de Antonio y Ana, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, señas particulares: pelo castaño, estatura regular, color blanco, traje el de marinero; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío de la Armada de la dotación del cañonero "Doña María de Molina", y de no hacerlo se le declarará rebelde. A la vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares procedan a la busca y captura del indulto de referencia.—A bordo Corraza, 20 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Ricardo Casas.
JM—4550

9.978

SANTOVENIA CASTAÑO, Federico; hijo de Ricardo y de Maximina, natural de San Vicente de la Barquera (Santander), de estado soltero, profesión comercio, de veintitrés años de edad, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Sevilla y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el regimiento Infantería Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.
JM—4615

9.979

SARABIA JIMENEZ, Manuel; hijo de Dimas y Dolores, natural de Santa Cruz de la Palma (Canarias), de diez y nueve años, soltero; domiciliado últimamente en Gijón, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo alto, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular y color sano; procesado por falta de presentación en su tiro (Gijón), el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor que lo sigue sumaria de prófugo, Alférez de fragata Emilio Doco y Carro, en la Comandancia de Marina de Gijón.—Gijón, 28 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Emilio Doco.
JM—4612

9.980

SANMELL VILASECA, Antonio; hijo de Pablo y de Teresa, natural de Cabrera de Igualada (Barcelona) de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la República Argentina, a quien se sigue expediente en aplicación de indulto; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del batallón de Cazadores de Mérida número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), para notificarle la resolución recaída en dicho expediente.—Barcelona, 19 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.
JM—4585

9.981

SEDO HERNANDEZ, Celestino; hijo de Ventura y de María, natural de Becijas San Salvador, provincia de Lugo, estado soltero, labrador, de veintiocho años de edad, estatura 1,680 metros, sus señas son: pelo, cejas y ojos castaños, nariz, barba, boca y color regular, frente estrecha; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del destacamento del regimiento Infantería Zamora número 8, en Orense, D. Angel Martín Moarriño, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde, si no

lo hace en el término de treinta días. Orense, 1 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Angel Martín.
JG—4531

9.982

SEGALA IGLESU, Marcelino; hijo de Luis y de Raimunda, natural de Llavorsí (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Llavorsí, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca del Panadés, ante el Juez instructor D. Santiago Díaz Moyano, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, 26.º de la referida Arma, de guarnición en Villafranca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés, 20 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Santiago Díaz.
JG—4616

9.983

SELLER SOLER, José; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Callosa de Ensarriá, provincia de Alicante, soltero, de veinticuatro años de edad, ascendido últimamente en Argel (Africa francesa), procesado en expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Ceriñola número 42, D. Antonio Muñoz Dueñas, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz.
JG—4549

9.984

SEROS, José; de estado casado, de unos treinta y ocho a cuarenta años de edad, moreno, con bigote negro grande, bajo de estatura, usa gafas, viste bien, usando sortijas, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Zola, número 19, procesado por falsedad en documentos militares, comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de la Capitania general de la cuarta Región, Comandante de Infantería D. Cristóbal Fernández Vaidés, cuya residencia oficial es Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, 1.º, 1.º, y de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Cristóbal Fernández.
JG—4523

9.985

SIERRA, José Antonio; hijo de Federico y de Asunción, natural de Gijón, provincia de Asturias, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, D. Antonio Caso Martínez, para responder a los cargos que le resulten en dicha causa, y de no presentarse en el tiempo señalado será declarado rebelde.—Madrid, 27 de Agosto de 1920.

El Secretario, Enrique Soto.—V.º B.º:
El Juez instructor, Antonio Cano.

JM—4622

9.986

SOTO MARTIN, Juan; hijo de Juan y de Encarnación, natural de Zamora, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión ambulante, de veintinueve años de edad, estatura 1,885 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Zamora, provincia de ídem, procesado por cambiar de residencia sin la autorización debida; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23.º de Caballería, D. Juan Faralegui Goñi, residente en el cuartel que ocupa dicho Regimiento, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 6 de Agosto de 1920. El Alférez, Juez instructor, Juan Saralegui. JG—4524

9.987

SUAREZ ZABALA, Constantino; hijo de Constantino y de Emilia, natural de Bilbao, de estado soltero, nacido el día 7 de Junio de 1889, domiciliado últimamente en Bilbao, comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Villalobos y Belsol, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por polizonaje en el vapor "Reina Victoria".—Cádiz, 25 de Agosto de 1920.—El Comandante de Infantería de Marina Juez instructor, Joaquín Villalobos. JM—4657

9.988

TEJA HEREDIA, Aveñno; hijo de José y de Aniceta, natural de la parroquia de Rosados, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de veintinueve años de edad; las señas no aparecen en su filiación; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15.º regimiento de Artillería ligera, D. Juan Ovides Domínguez, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 16 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Ovides. JG—4556

9.989

TEJEDOR LAMBEA, Valero; hijo de Valero y de Francisca, natural de Zaragoza, provincia de ídem, de estado soltero, de profesión tejedor, de veintiocho años de edad, de 1,825 metros de estatura, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color bueno, constitución buena, sin señas particulares, avecindado últimamente en Zaragoza, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem; procesado por el delito de deserción en tiempo de guerra; comparecerá en el término de

treinta días desde la publicación de la presente requisitoria ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Ceuta número 60, don Antonio Valverde Ferrer, con residencia en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Dado en Ceuta, a 20 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Valverde. JG—4598

9.990

TOURON PEREZ, Manuel; hijo de Comilo y de Manuela, natural de Otralvez, Ayuntamiento de Villamarín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años y cuatro meses de edad, estatura 1,654 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba naciente; domiciliado últimamente en Otralvez; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Zamora número 8, D. Manuel Trujillo Iglesias, residente en Lugo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lugo, 20 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Manuel Trujillo. JG—4613

9.991

VALERA GARCIA, Ernesto, de diez y ocho años de edad, soltero, profesión zapatero, hijo de Dolores, natural y residente en Petrel (Alicante), de estatura regular, pelo castaño, cara redonda, buen color, nariz achatada, boca regular, ojos pardos, cejas castañas, barba redonda y poblada, y que se ausentó de su residencia en 16 de Mayo último, y el que se encuentra procesado por delito contra el Ejército; comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en las Prisiones militares de esta Corte, Juzgado del Comandante Juez D. José Alba, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 7 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Alba. JG—4625

9.992

VARELA YEBRA, Manuel; hijo de José y de Estrella, natural de Muredelle S. Cayo, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de estado soltero, labrador, de veintidós años de edad estatura 1,660 metros, sus señas son: pelo, cejas y ojos castaños, nariz, barba y boca regular, con la particular de una cicatriz en la frente; comparecerá en el término de treinta días por hallarse procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, ante el Teniente Juez instructor del destacamento del regimiento Infantería Zamora número 8, en Orense, D. Angel Martín Mourifo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 1 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Angel Martín. JG—4550

9.992 bis.

VAZQUEZ OLIVA, Vicente; marino de este Arsenal, hijo de Francisco y de María; procesado por el delito de escándalo e insulto y agresión a los individuos de vigilancia, cuyas señas personales se desconocen, el cual es natural de las Cortes (Barcelona); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Ignacio Sanguino Hernández, Juez instructor de este Arsenal.—Cartagena, 27 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Ignacio Sanguino. JM—4603

9.993

VEGA FADRIQUE, Ricardo; hijo de Agapito y de Julia, natural de Valladolid, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, de oficio marino, de veinticuatro años de edad, estatura 1,660 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Linares, provincia de Jaén; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Cazadores de Barastro número 4, don Juan Saeta López, residente en Tetuán (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 20 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Saeta. JG—4639

9.994

VILLEGAS VICENTE, Antonio; domiciliado últimamente en Melilla, calle O'Donnell en la fonda de Las Delicias; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de este edicto ante este Juzgado, sito en esta plaza, calle de Prim, número 24, segundo piso, para declarar en procedimiento previo seguido por el hurto de un reloj y cadena al súbdito griego William Botzsy, por el Capitán de Infantería Juez instructor permanente de esta Comandancia general, D. Ricardo Fajardo y Aliende, bajo apercibimiento de que al no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.—Melilla, 16 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Fajardo. JG—4548

9.995

ZARAGOZA PEREZ, Pedro; hijo de Pedro y Angela, natural de Alicante, de estado soltero, profesión mercante, de diez y ocho años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Santiago de Cuba, calle Santiago, número 16; procesado por deserción del pailebot "Alicantino"; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Alférez de fragata don José Bello y Cano, a contar de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que de no comparecer en el citado plazo será declarado rebelde.—Alicante, 25 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, José Bello. JM—4579

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**ALMENDRALEJO**

El señor Juez de primera instancia de este partido ha dictado providencia con esta fecha en el juicio declarativo de mayor cuantía que se siguió en este Juzgado a instancia del Procurador don Pedro Ortiz López, en nombre de don Francisco Fernández de Córdoba y Nogales, Marqués de la Encarnación, por sí y como representante legal de su esposa doña María de los Dolores Nogales y de Orellana, contra doña María de los Dolores Gómez Padín Rodríguez y otros, sobre reconocimiento de supuestos derechos de posesión de los demandantes, sobre la finca denominada "Tierras", término de Hornachos, y otros extremos: mandando se emplazase a la citada doña María de los Dolores Gómez Padín Rodríguez para que dentro del término de quince días impugnables, que empezarán a contarse desde el siguiente día al en que tenga lugar la publicación de la presente cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca en los autos personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento a la expresada doña María de los Dolores Gómez Padín Rodríguez, expido la presente, que firmo en Almodroalejo a 8 de Octubre de 1920.—El Secretario, P. H., Luis Méndez.

X—2225

CADIZ

En virtud de providencia que ha dictado hoy, por ante mí, el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en expediente a instancia de D. José García Agulló, sobre que se le autorice para unir sus dos apellidos, se llama por este y otros edictos a todos los que se crean con derecho a oponerse a la indicada solicitud para que lo deduzcan ante este Juzgado, dentro del impugnables término de tres meses; previniéndoles que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cádiz, 11 de Octubre de 1920.—El Secretario judicial, Adolfo Soria.

X—2226

MONTANHEZ

D. José Farré Duat, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura, y remisión a este Juzgado, de tres desconocidos que en la noche del 25 al 26 de Agosto último hurtaron doce cerdos de la propiedad de doña Rosa Mena, vecina de Arroyomolinos, los cuales fueron vistos en el sitio de las Ventas, del término de dicho pueblo; y a la busca y captura de otro desconocido que les esperaba en el sitio del Marco, en el mismo término, no pudiendo expresarse dato alguno sobre los mismos, por no aparecer de las diligencias de que dimana la presente. Así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 62 de este año, por hurto de cerdos.

Montánchez, 13 de Septiembre de 1920.—El Juez, José Farré Duat.—P. S. O.: El Secretario, Pedro Fernández.

JO—13602

D. José Farré Duat, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de los semovientes que al final se reseñan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos a disposición de este Juzgado, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por hurto de caballerías, señalado con el número 59 de este año.

Señas de los semovientes.

Mulo capón, dos años, alzada 1,35 metros, castaño obscuro.

Mulo, edad dos años, alzada 1,39 metros, negro.

Montánchez, 14 de Septiembre de 1920.—El Juez, José Farré Duat.—P. S. O.: El Secretario, Pedro Fernández.

JO—13601

D. José Farré Duat, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de los semovientes que al final se reseñan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por hurto de caballerías, señalado con el número 35 de este año.

Señas de los semovientes.

Burro capón, ocho años, alzada 1,31 metros, rucio.

Un mulo capón, ocho años, alzada 1,45 metros, rojo.

Otro mulo capón, siete años, alzada 1,48 metros, rojo.

Montánchez, 13 de Septiembre de 1920.—El Juez, José Farré Duat.—P. S. O.: El Secretario, Pedro Fernández.

JO—13600

MONTEFRIO

D. Antonio José Rueda y Roldán, Juez de instrucción del partido de Montefrío.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, tanto civiles como militares, y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca, captura y ocupación del burro cuyas señas al final se detallan, robado la madrugada del día 22 de Agosto último al vecino de esta villa Adolfo Tirado Guerrero, de una cuadra de su domicilio, sito en la Calle Baja, de esta población, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, con la persona

o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima pertenencia.

Señas del burro.

Rucio obscuro, de cuatro años, alzada regular, herrado de las manos, una matadura costillar derecho, aparejo en buen uso; lleva al cuello un cordel con cuatro manillas de hierro.

Montefrío, 10 de Septiembre de 1920. El Juez, Antonio J. Rueda.—P. S. M.: El Secretario, Francisco Gutiérrez.

JO—13604

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 11 al 12 del actual de la finca Molino Alto, de este término, a la vecina de esta ciudad doña María G. de Canales Romero, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón, de cinco años y medio, 1,50 metros de alzada, negro, raza española y bociclaro.

Otro mulo, capón, de cuatro años y medio, de 1,54 metros de alzada, negro, raza española y blancos en los costillares.

Una mula de cuatro años y medio, de 1,53 metros de alzada, raza española, bociblanca y braquibrugada.

Las tres con el hierro de El Fénix Agrícola V. 10 en la nalga izquierda.

Dado en Montoro, a 14 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López.

JO—13603

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 2 al 3 del actual de la finca Loma de os Frescos, de este término, al vecino de Villanueva de Córdoba don Juna López Camacho, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

Una mula de veinte meses, de 1,39 metros de alzada, castaña, rayada, y 66 en el anca derecha.

Otra de igual hierro, edad y alzada, negra lucera, bozalba y pelos blancos en los ijares y el hierro en el anca izquierda.

Dado en Montoro, a 15 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López.

JO—13610

D. Federico Porras Aguayo, Juez municipal suplente de esta ciudad, en funciones de Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 11 al 12 del actual de la finca cortijo de La Loma de Mingas, de este término, a los vecinos de Pedro Abad Alfonso y Antonio Rojas García, cuyos semovientes de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

De Alfonso Rojas:

Un mulo de tres años y medio, castaño encendido, de 1,52 metros de alzada, marca M. en la nalga izquierda, hierro particular en la paletilla derecha y el V número 14 en el muslo derecho y bocinegro.

De Antonio Rojas García:

Un mulo de siete años y medio, de 1,56 metros de alzada, castaño encendido, bocinegro, blancos en los costillares.

Otro de la misma edad, castaño claro, de 1,53 metros de alzada, raya cruzada y bocinegro.

Otro mulo de tres años y medio, de 1,54 metros de alzada, castaño oscuro, raya de mulo, marca particular en la paletilla derecha.

Los tres con el hierro V. número 14 en el muslo izquierdo.

Dado en Montoro, a 13 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Federico Porras.—El Secretario, Mariano López. JO—13609

D. Federico Porras Aguayo, Juez accidental de instrucción por indisposición del propietario.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, de la propiedad de D. Luis Medina Rojas, que con sus aparejos completos desaparecieron la noche del 9 al 10 del actual del cortijo nombrado Media Aguadilla, campaña de este término, donde se encontraban dentro de su chozo atadas a unas pectreras en referido cortijo; procediendo también a la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos los pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, y aquellas con las personas en cuyo poder se encuentren, si o acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo sobre mencionado hecho.

Señas de las caballerías.

Una mula de unos seis años, de 1,45 metros de alzada, entrepelada, con los herros una J y una R entrelazadas en la tabla del cuello del lado izquierdo, y el de a Compañía de Seguros El Fénix Agrícola letra V número 10 en el anca izquierda.

Un mulo de siete años, de 1,46 metros de alzada, castaño apardado, rayado y calzado de las cuatro extremidades, y con los mismos herros y en los mismos sitios que el anterior.

Dado en Montoro, a 13 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Federico Porras.—El Secretario, Mariano López.

JO—13606

D. Federico Porras Aguayo, Juez accidental de instrucción por indisposición del propietario.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca de la yegua que al final se reseñará, de la propiedad de Pedro Rodríguez Borjas, que la noche del 10 al 11 del actual le fué hurtada de la finca nombrada Las Pardiñas, sierra de este término, donde se encontraba pastando, procediendo también a la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos los pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo sobre el mencionado hecho.

Señas de la caballería.

Una yegua de ocho años y medio, de 1,56 metros de alzada, torda, vinosa, entiendo por "Española", con un hierro formando un círculo, y en medio del mismo una P y R en el muslo derecho, otro hierro del Estado con una E y la corona en la tabla del cuello del lado izquierdo.

Dado en Montoro, a 13 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Federico Porras.—El Secretario, Juan Fernández. JO—13607

MURIAS DE PAREDES

D. José María Díez, Juez de instrucción de Murias de Paredes y su partido.

Por la presente requisitoria se cita y llama al procesado en el sumario número 16 del corriente año, por lesiones José María Linares Niño, de unos veintidós años de edad, soltero, minero natural de Vilar, partido de Fonsagrada, y residente últimamente en Caballes de Abajo, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión y ser indagado, bajo apercibimiento que de no haberlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y funcionarios de la Policía judicial procedan a su busca y detención, poniéndolo a mi disposición con las seguridades convenientes caso de ser habido.

Dado en Murias de Paredes, a 13 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, José María Díez y Díaz.—El Secretario, Angel D. Martín. JO—13611

NAVA DEL REY

D. Fermín Lozano Coutra, Juez de

instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita y llama y emplaza para que dentro del término de diez días siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia se presenten ante este Juzgado los procesados por delito de estafa, Luis Laporta, de unos cuarenta años, de estatura alta, color moreno, bigote negro, labios muy abultados, y viste como los tratantes, con sombrero cordebés y traje ajustado, cuyo sujeto parece se llama Luis López Laporta (a) "el Morros", que al parecer reside en Madrid, y Miguel de Motos Jiménez, de unos veintiocho a treinta años, de estatura regular, con bigote, vistiendo pantalón, chaleco y americana de paño color canela y gorra de paño con visera, vecino que fué de Zarapicos, cuyos paraderos se ignoran, para que se personen a responder de los cargos que les resultan en el sumario que instruyo, apercibiéndoles que de no verificarlo serán declarados rebeldes, parándoles los demás perjuicios que halla lugar con arreglo a la ley.

A la vez requiero a los Sres. Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura de los expresados procesados, y en el caso de ser habidos sean puestos a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Dado en Nava del Rey, a 10 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Fermín Lozano.—El Secretario judicial, Luis Medina. JO—13612

NOYA

D. José Manuel Pedreira Castro, Juez de instrucción del partido de Noya.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. José Manuel Morales se instruye sumario por el delito de quebrantamiento de condena, contra Manuel Fungueirino N., conocido por Ares Fungueirino, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del sujeto que luego se expresa, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado, en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la Sala Audiencia de este Tribunal a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, constituyéndose en prisión, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Manuel Fungueirino, de diez y ocho años de edad, soltero, labrador, hijo de Manuel y de Carmen,

natural y vecino de la parroquia de Lampori, de estatura alta, delgado de cuerpo, ojos castaños, nariz y boca regulares, cara redonda, color bueno, barba lampiña, pelo castaño obscuro, viste pantalón de pana color morado con rayas negras, blusa de tela azul, anda descalzo y usa boina negra.

Noya, 6 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, José M. Pedreira.—El Secretario, José M. Morales.

JO—13613

OSUNA

En la noche del 20 al 21 de Agosto anterior, y de terrenos al sitio Bujedo de la Dueña, de este término, desaparecieron o fueron hurtadas, como de la propiedad del vecino de Morón Antonio Márquez Amado: Un burro, platero, entero, de diez años, alzada 1,18, raza española, con el hierro de "El Fénix" en la paletilla izquierda, raya de mulo y la marca de "La Unión Ganadera" en la paletilla derecha, letra S., núm. 6, en cuya Sociedad está asegurado, y otro burro, de cinco años, entero, platero, de alzada mediana, con raya en una de las orejas, y que no está asegurado.

Se interesa el rescate de dichas caballerías, as cuales serán puestas, en su caso, a la disposición de este Juzgado con sus tenedores, de no justificar la legítima procedencia.

Osuna, 9 de Septiembre de 1920.—El Juez, Eduardo Pérez del Río.—El Secretario interino, Antonio Jiménez Morales.

JO—13620

En la noche del 4 al 5 del actual, y del sitio Cerrogordo, término del Saucejo, desaparecieron o fueron hurtadas, de la propiedad de Francisco Sánchez Oliva: Una rucha de dos años y medio, pelo rucio obscuro, braguada, clara, alzada regular, y otra rucha, de un año, pelo claro y alzada regular.

Se interesa el rescate de dichas caballerías, las cuales serán puestas, en su caso, a la disposición de este Juzgado con sus tenedores, de no justificar la legítima procedencia.

Osuna, 9 de Septiembre de 1920.—El Juez, Eduardo Pérez del Río.—El Secretario interino, Antonio Jiménez Morales.

JO—13621

POLA DE SIERO

El doctor D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia del partido de Pola de Siero.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de abintestado, por fallecimiento de doña Rudesinda Montes Carrio, mayor de edad y vecina que fué del Calayo, en el Concejo de Bienes, de este partido, promovidos por el Procurador D. Eduardo Sánchez Vizcaino, a nombre y en representación de doña María de la Concepción y doña Lucinda Carrio Montes, en cuyas actuaciones y por providencia de esta fecha, he acordado tener por prevenido dicho juicio, mandando citar para él a los herederos y al cónyuge supérstite, hallándose comprendido entre aquellos D. Ramón Carrio Montes, ausente en ignorado paradero, por lo que, y en cumplimiento de la dispuesto por el artículo 1.058 de la ley de Enjuiciamiento civil, se llama a dicho ausente para

que comparezca en el juicio de referencia.

Dado en Pola de Siero a 8 de Octubre de 1920.—El Secretario judicial, A. la Villa.—El Juez, Pedro Navarro Rodríguez.

N.—2227

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, y como dimanante del sumario núm. 137 del corriente año, sobre hurto, encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditan su legítima adquisición, del semoviente que a continuación se expresa.

Señas del semoviente.

Potra de dos años, 1,47 metros, capa castaña clara, española, hierro "Fénix" anca izquierda, propiedad del Sindicato Agrícola Católico de esta ciudad.

Ronda, 14 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Heredia.—El Secretario, Antonio González.

JO—13633

SAN LUCAR DE BARRAMEDA

D. Angel Guerrero y Sagarrio, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una potra de dos a tres años, de 1,40 metros de alzada, raza española, lucera, entreoilera, calzada del pie izquierdo y principio del otro, asegurada en El Fénix Agrícola y marcada C. y 7, espaldilla izquierda y de una mula de seis meses, de 1,28 metros de alzada, castaña oscura y sin hierro, y una mula de seis meses, de 1,30 metros de alzada, castaña oscura, tirando a clara, propias de Miguel Caro García, y desaparecidas la noche del 4 al 5, del actual del sitio Montecagudo, de este término, deteniendo a la persona o personas en cuyo poder en encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, y poniéndolas a disposición de este Juzgado, pues así lo he acordado con esta fecha en el sumario número 133 de 1920, que instruyo por el hecho expresado.

Sanlúcar de Barrameda, 10 de Septiembre de 1920.—El Secretario judicial, P. H., Cosáreo Hurtado.—El Juez, Angel Guerrero y Sagarrio.

JO—13635

UBEDA

D. Francisco Díaz Pla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, dispongan la busca de los efectos y metálico que al final se reseñan, propios de Manuel Gallego Aragón, de estos vecinos, que le fueron robados en la noche del día 10 al 11 del corriente mes de septiembre, y siendo habidos, se pon-

drán a disposición de este Juzgado con la persona o personas poseedoras si no acreditan su legítima adquisición, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que siendo encontrados se pondrán de mismo modo a disposición de este dicho Juzgado y en la cárcel del partido, con las seguridades convenientes.

Efectos y dinero robados.

Cuatro sábanas, una de hilo y tres de lienzo, de cama de matrimonio nuevas, marcadas en uno de sus extremos con las iniciales N. A.

Dos camisas de mujer.

Dos justillos.

Una colcha azul y blanca, también de cama de matrimonio.

Cuatro pares de medias negras.

Cuatro almohadones de color.

Tres fundas.

Un coberter blanco con una cerezo ancha color rosa.

Dos pares de botas de hombre, una de color y otro negras.

Seis camisas de hombre, una de tela blanca y las restantes de color, marcadas con las letras M. G.

Seis pares de calcetines blancos de hombre, también marcados con las mismas letras.

Dos trajes de hombre, uno negro y otro de color.

Un clásico.

Unos pantalones de balleta.

Seis pares de calcetines de color y negros; y

Un billete de 50 pesetas.

Ubeda, 11 de Septiembre de 1920.—El Secretario, José Blanco.—El Juez, Francisco Díaz Pla.

JO—13648

VALENCIA DE ALCANTARA

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las alhajas que al final se reseñan, que se supone fueron sustraídas de un baúl, el día 9 de Agosto último, en la estación férrea de esta villa, y de la propiedad del súbdito portugués don Antonio Júdece Cabral, y, caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de las alhajas.

Una sortija de oro con un diamante grande.

Un alfiler de corbata, de oro, con zafiro rodeado de brillantes.

Otro alfiler, también de oro, con una esmeralda de brillantes.

Y otro alfiler, igualmente de oro, con un ágata que afecta la forma de un busto de mujer.

Valencia de Alcántara, 11 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel de Navasqués.—P. S. M.: El Secretario, Antonio Martínez de Cepeda.

JO—13654

VALENCIA—MERCADO

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Mercado, don

ciudad, por providencia del día de hoy, dictada en los autos incidentales sobre declaración de pobreza de Julia Pelayo Rives, para litigar con su esposo Miguel Talens Santamans, acordó emplazar, y en su consecuencia se emplaza por medio de la presente, a dicho demandado Miguel Talens Santamans, cuyo domicilio y paradero se ignora, para que dentro del término de nueve días, comparezca en los autos y conteste la demanda de pobreza, previniéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, libro y firma la presente en Valencia, a 5 de Octubre de 1920.—El Secretario judicial, P. S. Enrique Miralles.

JO—102

VALORIA LA BUENA

El Sr. Juez de instrucción de esta villa y su partido ha acordado se cite, por medio de la presente, al Jurado don Simón Sánchez Pérez, que tuvo su domicilio en el pueblo de Villanueva de los Infantes, hoy de paradero ignorado, para que, bajo la responsabilidad que establece el artículo 52 de la ley del Jurado, comparezca en tal concepto en la Sala de lo Criminal de la Audiencia provincial de Valladolid, el día 17 de Noviembre próximo, y hora de las diez de su mañana, para conocer en la causa seguida contra Clemente Bonanza Merino, sobre robo.

Valoria la Buena, 16 de Septiembre de 1920.—El Secretario Habilitado, Venancio Trigueros.

JO—13655

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Ricardo Alvarez Martín, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario, con el número 77 del corriente año, por hurto de siete juergos en la Dehesa del Quintillo, de este término, en la noche del 8 al 9 de Julio último, en el que he acordado que por la Policía y Guardia civil se proceda a la busca de los semovientes, poniéndolos a disposición de este Juzgado, así como a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una jumenta de siete años, 1,25 metros de alzada, capa negra, gacha de la oreja izquierda.

Otra, negra, alzada regular, de siete años, lunar blanco en el costillar izquierdo, en la nalga izquierda marca J. V. preñada.

Otra, de siete años, negra, alzada regular.

Otra, de un año, negra, pequeña.

Otra, de once años, rucia clara, rabo pelado.

Las cinco tienen el hierro de la Compañía "Fénix Agrícola".

Otra jumenta de dos años, platera clara, marca mediana.

Otra, rucia oscura, de quince años, talla regular, quebrada de ambas ingles.

Villanueva de la Serena, 13 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Ricardo Alvarez.—El Secretario, Manuel Casado.

JO—13664

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 870 seguido en este Juzgado contra Francisco García por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid, a 29 de Septiembre de 1920; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Muntanola Pérez, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Francisco García Ruiz y D. Casimiro Mier; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Francisco García,

Fallamos condenando al denunciado Francisco García a la pena de cinco días de arresto y las costas. Notifíquese esta sentencia al denunciado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que, si no comparece dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que esta sentencia sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntanola Pérez.—Francisco García.—Casimiro Mier."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Francisco García expido la presente en Madrid a 29 de Septiembre de 1920. El Secretario. JO—14768

En el expediente de juicio verbal de faltas número 856 seguido en este Juzgado contra Félix Manjón por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid, a 29 de Septiembre de 1920; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Muntanola Pérez, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Francisco García Ruiz y D. Casimiro Mier; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por desobediencia contra Félix Pérez,

Fallamos condenando al denunciado Félix Pérez Manjón a la pena de 25 pesetas de multa, la de represión y pago de costas. Notifíquese esta parte dispositiva a Félix Pérez por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole de que, si no comparece dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que esta sentencia sea firme se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntanola Pérez.—Francisco García.—Casimiro Mier."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Félix Pérez expido la presente en Madrid a 29 de Septiembre de 1920. El Secretario. JO—14769

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1235 seguido en este Juzgado contra José Ramón Monfredi por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid, a 29 de Septiembre de 1920; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Muntanola Pérez, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Francisco García Ruiz y D. Casimiro Mier; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra José Ramón Monfredi,

Fallamos condenando al denunciado José Ramón Monfredi a la pena de seis días de arresto y al pago de costas. Notifíquese esta parte dispositiva a José Ramón por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole de que, si no comparece dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que esta sentencia sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntanola Pérez.—Francisco García.—Casimiro Mier."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a José Ramón Monfredi expido la presente en Madrid a 29 de Septiembre de 1920.—El Secretario. JO—14767

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.003 seguido en este Juzgado contra Petra González Rodríguez por escándalo se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid, a 29 de Septiembre de 1920; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Muntanola Pérez, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Francisco García Ruiz y D. Casimiro Mier; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por escándalo contra Petra González Rodríguez,

Fallamos condenando a la denunciada Petra González Rodríguez a la pena de 20 pesetas de multa y las costas del juicio. Notifíquese esta sentencia a Petra González Rodríguez por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que, si no comparece dentro del quinto día, contados desde el siguiente al en que esta sentencia sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntanola Pérez.—Francisco García.—Casimiro Mier."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a la denunciada Petra González Rodríguez expido la presente en Madrid a 29 de Septiembre de 1920.—El Secretario. JO—14766